

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.50/2
2 de enero de 1962

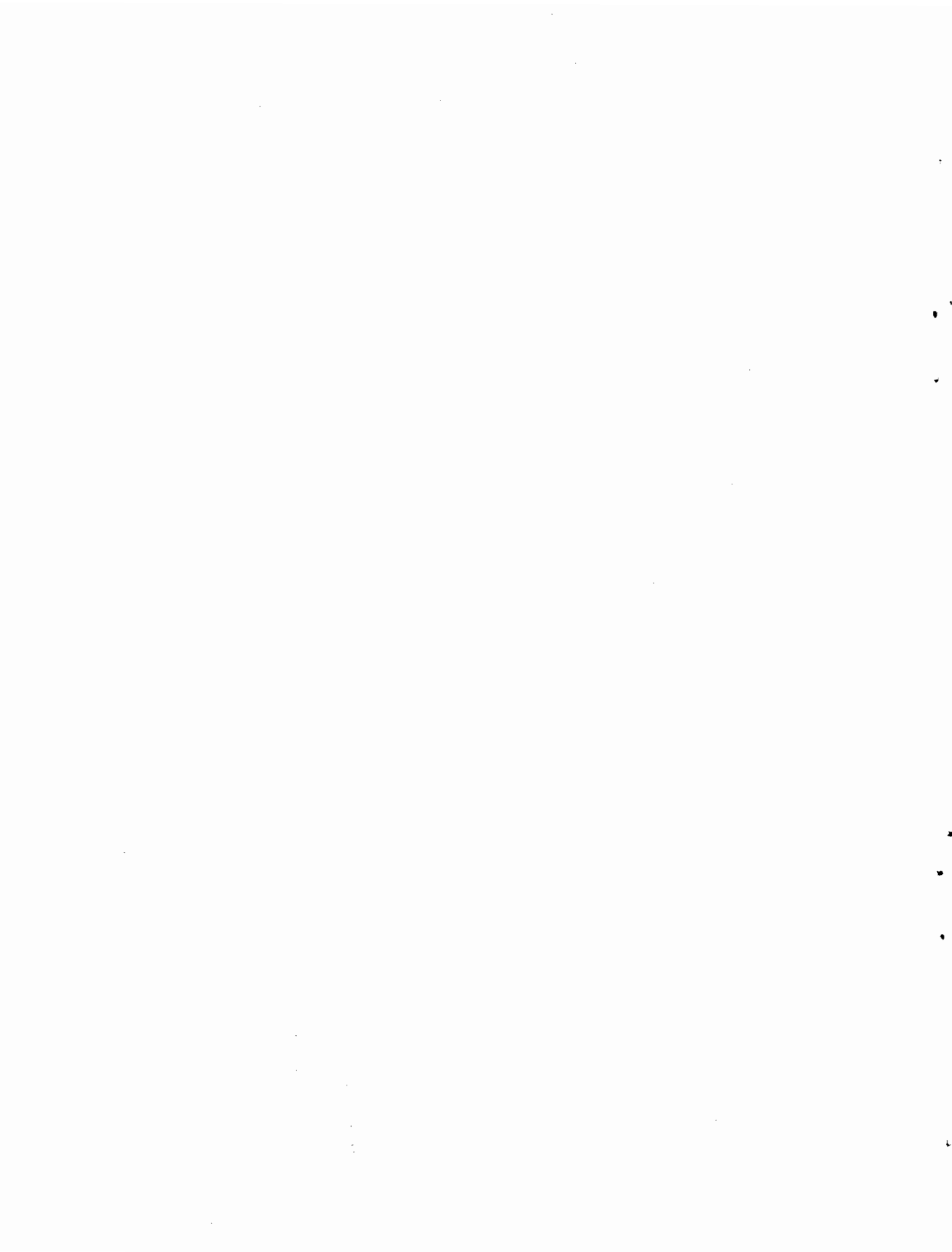
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS/ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE PLENARIO
Octavo período de sesiones
Santiago de Chile, febrero de 1962

PROYECTO DE INFORME ANUAL DE LA COMISION AL
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
(16 de mayo de 1961 a 19 de febrero de 1962)

PARTE I ^{*}

* La Secretaría Ejecutiva considera práctico presentar el adjunto proyecto de la Parte I del Informe Anual al Consejo Económico y Social, con el fin de ayudar al Comité a prepararlo. En esta sección se reseñan las actividades de la CEPAL desde la clausura de su noveno período de sesiones, el día 15 de mayo de 1961. Las demás partes del Informe, relativas al octavo período de sesiones del Comité Plenario, serán redactadas durante la reunión.



INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Páginas</u>
INTRODUCCION	1	1
Parte I. ACTIVIDADES DE LA COMISION DESDE SU NOVENO PERIODO DE SESIONES	2 - 265	2
A. <u>Actividades de los órganos auxiliares</u>	21 - 42	6
Comité de Comercio	22 - 35	6
Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano	36 - 42	9
Subcomité de Comercio Centroamericano	39	10
Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> sobre Código Aduanero Uniforme	40	11
Grupo de Trabajo sobre Equiparación de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial	41	11
Grupo de Trabajo <u>ad hoc</u> sobre Desarrollo Industrial	42	12
B. <u>Otras actividades</u>	43 - 230	13
Programa de Grupos Asesores y actividades de capacitación	44 - 82	13
Grupos Asesores en la programación del desarrollo económico	44 - 59	13
Bolivia	46 - 50	14
Colombia	51 - 53	15
Chile	54	16
Haití	55 - 56	16
Actividades futuras	57 - 59	16
Programa CEPAL/DOAT de Capacitación en materia de Desarrollo Económico	60 - 83	17
El programa de Santiago	62 - 67	18
Cursos intensivos	68 - 69	19
Bolivia	70	19
Brasil	71 - 72	20
Chile	73 - 74	20
Ecuador	75	21
México	76 - 78	21
Venezuela	79	22
Actividades futuras	80 - 83	22

	<u>Párrafos</u>	<u>Páginas</u>
División de Investigación y Desarrollo		
Económico	84 - 121	23
Colaboración con los Grupos Asesores	86 - 88	23
Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina	89 - 93	24
Estudio comparativo de las tasas de crecimiento económico	94 - 95	26
Desarrollo económico y problemas de mano de obra	96 - 106	26
Grupo Mixto de Trabajo sobre mano de obra calificada en América Latina	96 - 102	26
Programa de recursos humanos en Chile ...	103 - 105	28
Conferencia Internacional sobre técnicas de insumo-producto	106	28
Organización de la Administración pública para el planeamiento del desarrollo económico	107 - 108	28
Seminario sobre capacitación en materia de desarrollo en América Latina	109	29
Estudios sobre el desarrollo económico de los países del Istmo Centroamericano y Panamá	110 - 112	29
Centro Conjunto CEPAL/BNDE de Desarrollo Económico	113 - 116	29
Actividades de capacitación	113	29
Trabajos de investigación	114 - 116	30
Política fiscal	117 - 121	30
Estudios fiscales y conferencias sobre política fiscal	120 - 121	31
División de Desarrollo Industrial	122 - 140	32
Equipos industriales pesados	125 - 126	33
Industria textil	127 - 130	34
Tendencias de la producción de la madera ..	131 - 134	35
El Grupo CEPAL/DOAT/FAO asesor en papel y celulosa	135 - 136	36
Industria química	137 - 140	37
División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO	141 - 155	38

/Estudios sobre

	<u>Párrafos</u>	<u>Páginas</u>
Estudio sobre ganadería	143	39
Estudio de los problemas del desarrollo agrícola de América Central	144	39
Primera reunión sudamericana sobre organización y administración para el desarrollo coordinado de los recursos agrícolas	145	40
Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA)	146 - 155	40
a) Inventario de la información disponible sobre la agricultura latinoamericana	150	41
b) Situación respecto a la tenencia de la tierra en la región	151	42
c) Estudio de las necesidades de educación, en materia de agricultura en América Latina	152	42
d) Evaluación de la asistencia técnica en agricultura recibida por los países latinoamericanos de todas las fuentes	153	42
e) Estudio de la situación en materia de investigación agrícola	154 - 155	42
División de Asuntos Sociales	156 - 172	43
Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina	157	43
Aspectos sociales del desarrollo económico	158 - 159	43
Investigación demográfica	160 - 161	45
Estudio del empresario industrial	162	46
Otras actividades	163 - 166	47
Servicios sociales	167 - 169	48
Vivienda	170 - 172	48
Estadística	173 - 191	50
Sección Estadística	174 - 178	50
Oficina del Estadístico Regional	179 - 182	51
Encuestas familiares	183 - 186	52
Estadísticas demográficas	187 - 188	52
Estadísticas de la vivienda	189 - 191	53

	<u>Párrafos</u>	<u>Páginas</u>
Programa de Energía y Recursos Hidráulicos ..	192 - 208	54
Energía	192 - 195	54
Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica	196 - 201	54
Recursos hidráulicos	202 - 208	56
Programa de Transportes	209 - 215	59
Asistencia Técnica	216 - 221	60
Fondo Especial de las Naciones Unidas	222 - 223	62
C. <u>Relaciones con los organismos especializados y otras organizaciones</u>	231 - 265	64
Organismos especializados	232 - 242	64
Organismo Internacional de Energía Atómica ..	243 - 244	66
Organización de Estados Americanos (OEA)	251 - 253	67
Organizaciones intergubernamentales	254 - 262	68
Organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones	263 - 265	69

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Informe Anual al Consejo Económico y Social, correspondiente al período
comprendido entre el 16 de mayo de 1961 y el 19
de febrero de 1962 inclusive

Introducción

1. Este decimotercer informe anual de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) abarca el período comprendido entre el 16 de mayo de 1961 y el 19 de febrero de 1962.^{1/} La Comisión presenta este informe al Consejo Económico y Social para que lo examine con arreglo al párrafo 12 de las atribuciones de la Comisión en que se dispone que "la Comisión presentará al Consejo una vez al año un informe completo sobre sus actividades y proyectos, así como sobre los de todos sus organismos auxiliares".

^{1/} Se informó al Consejo Económico y Social de las actividades anteriores de la Comisión y de sus órganos auxiliares en los siguientes documentos: Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, séptimo período de sesiones, Suplemento No. 13 (E/840/rev.1); Ibid., octavo período de sesiones, Suplemento No 4 (E/1099); Ibid., noveno período de sesiones, Suplemento No 14 (E/1330/Rev.1); Ibid., 11o período de sesiones, Suplemento No 9 (E/1717); Ibid., 13o período de sesiones, Suplemento No 8 (E/2021); Ibid., 14o período de sesiones, Suplemento No 2 (E/2185); Ibid., 16o período de sesiones, Suplemento No 3 (E/2405); Ibid., 17o período de sesiones, Suplemento No 2 (E/2536); Ibid., 20o período de sesiones, Suplemento No 10 (E/2756) y No 10A (E/2796/Rev.1); Ibid., 22o período de sesiones, Suplemento No 10 (E/2883/Rev.1); Ibid., 24o período de sesiones, Suplemento No 8 (E/2998); Ibid., 26o período de sesiones, Suplemento No 4 (E/3091); Ibid., 28o período de sesiones, Suplemento No 4 (E/3246/Rev.2); Ibid., 30o período de sesiones, Suplemento No 4 (E/3333); e Ibid., 32o período de sesiones, Suplemento No 4 (E/3486).

Parte I

ACTIVIDADES DE LA COMISION DESDE SU NOVENO PERIODO DE SESIONES

2. Ha sido un año de cambio y de transición en muchos aspectos de las actividades de la Comisión, en el que han influido acontecimientos y situaciones derivadas de resoluciones aprobadas en el noveno período de sesiones. Además en 1961 se ha adelantado en la construcción del nuevo edificio de las Naciones Unidas en Santiago. (Véase E/CN.12/AC.50/8.)
3. El primero de esos acontecimientos es sin duda la acción concertada, en relación con una creciente gama de actividades, de las Secretarías de la Comisión y de la Organización de los Estados Americanos, como corolario del acuerdo tripartito logrado por el Comité ad hoc de Cooperación OEA/CEPAL/BID. Inmediatamente después del noveno período de sesiones, se invitó a la Secretaría a prestar su asesoramiento en las consultas y la preparación de documentos básicos para la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial, celebrada en Punta del Este, Uruguay, en agosto de 1961. El Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva y varios altos funcionarios de la CEPAL participaron activamente en dicha conferencia.
4. Los programas conjuntos de trabajo realizados por la CEPAL y la OEA se orientan cada vez más hacia actividades de orden práctico. Se encontrarán detalles sobre el particular en el presente informe, por lo que ahora basta mencionar cuatro aspectos que se refieren respectivamente a tributación, agricultura y reforma agraria, educación y mano de obra.
5. El Programa OEA/CEPAL/BID de Tributación en cooperación con el Programa de Tributación de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, inició sus actividades con una Conferencia sobre Administración Tributaria y actualmente se ocupa en los preparativos de una Conferencia sobre Política Fiscal.
6. Los problemas de la agricultura y la reforma agraria se enfocan a través de las actividades del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), establecido en agosto de 1961 por la OEA, la FAO, la CEPAL y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.
7. La Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina, que se celebrará en marzo de 1962 bajo los auspicios conjuntos de la UNESCO, la CEPAL, la OEA, la OIT y la FAO, ha motivado consultas
/entre los

entre los organismos que la patrocinan y su temario se ha modificado para tener en cuenta las sugerencias formuladas por varios gobiernos. La Secretaría ha dedicado una parte considerable de sus recursos a estudios y demás material en vías de preparación para la Conferencia.

8. La apremiante necesidad de encontrar rápida solución a los problemas de la mano de obra calificada llevó a la OEA y a la Secretaría de la CEPAL a convocar en octubre de 1961 a una cuarta reunión del Grupo Mixto de Trabajo sobre mano de obra calificada en América Latina. Un grupo preparatorio se reunirá en enero de 1962 para organizar en marzo la quinta reunión del Grupo mixto de Trabajo, en la que se espera llegar a un acuerdo sobre la acción concertada en América Latina.

9. El segundo hecho que ha influido sobre la labor de la Comisión ha sido el apoyo del Consejo Económico y Social y la Asamblea General a la idea de un instituto sobre planificación del desarrollo económico. Se ha dedicado mucho tiempo y esfuerzo a la preparación de un proyecto de Instituto Latinoamericano de Planificación del Desarrollo. Se han celebrado consultas con el Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Banco Interamericano de Desarrollo con respecto al financiamiento y otros aspectos. Ambas organizaciones han aceptado el proyecto presentado por varios gobiernos latinoamericanos, y el Gobierno de Chile ha ofrecido el local para el Instituto propuesto. Según los planes actuales, el Instituto comenzará a funcionar hacia mediados de 1962.^{2/}

10. Con los recursos del Instituto para prestar servicios de asesoramiento, investigación y capacitación, la Comisión podrá prestar asistencia más eficiente a los gobiernos en la preparación de planes de desarrollo y en la capacitación de personal para ejecutar esos planes. Para ello podrá contar con los recursos puestos a su disposición en virtud del acuerdo tripartito y con la permanente colaboración de la OEA, OIT, UNESCO y otros organismos especializados, que han manifestado interés por participar en forma más intensa.

11. Entretanto, la Secretaría ha continuado dedicando cada vez más recursos a la labor de los Grupos Asesores destacados en el terreno y a las misiones de reconocimiento preliminar, así como a las negociaciones y

^{2/} Véase la Nota de la Secretaría Ejecutiva E/CN.12/AC.50/7.

la preparación de varios grupos que comenzarán a funcionar en 1962.

12. Las actividades de la Comisión encaminadas a la creación de un mercado común latinoamericano están entrando en una nueva etapa. El Programa de Integración Económica Centroamericano ha comenzado a funcionar de manera efectiva al ponerse en vigor el acuerdo firmado en diciembre de 1960.^{3/} Han avanzado las negociaciones en materia de equiparación de aranceles, y se ha preparado un proyecto de código arancelario para América Central. Se ha redactado un proyecto de acuerdo que establece incentivos fiscales uniformes para el desarrollo industrial, y los gobiernos han considerado las posibilidades concretas de especialización de la industria y la formulación de un proyecto de acuerdo para establecer las primeras seis industrias de integración.

13. La ratificación y entrada en vigor ^{4/} del Tratado de Montevideo, que instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, es otro paso hacia la formación de un mercado común latinoamericano. La Primera Conferencia de las Partes Contratantes se realizó de julio a diciembre, y en ella se pidió a la Secretaría que continuara prestando asistencia técnica durante la primera serie de negociaciones. Para facilitar esa labor se estableció una pequeña oficina en Montevideo.

14. El éxito de las actividades destinadas a establecer un mercado común guardará estrecha relación con el desarrollo industrial y, por esta razón, desde el noveno período de sesiones, la Secretaría ha estado dedicando cada vez más recursos a estudios industriales. En relación con el Programa de Integración Centroamericano, los estudios se refieren a las industrias iniciales de integración, en tanto que para la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, abarcan en particular la industria química, la de equipo pesado y los textiles. La industria de energía eléctrica fue objeto de un importante seminario en el que se dieron a conocer muchos aspectos relacionados con el programa futuro de trabajo en esta materia.^{5/}

^{3/} Véase el Informe de la Secretaría sobre el estado de los trabajos de este Programa (E/CN.12/AC.50/3).

^{4/} El 2 de junio de 1961.

^{5/} Véase el informe de este Seminario, E/CN.12/AC.50/4.

15. Cabe también mencionar los estudios en curso sobre los aspectos sociales del desarrollo económico y los trabajos sobre demografía.
16. Las medidas destinadas a mejorar las estadísticas latinoamericanas están comenzando a dar fruto; la ampliación del personal de estadística que se verificó durante el año deberá también redundar en un mayor contacto con los servicios nacionales de estadística y el perfeccionamiento general de esta rama de actividad.
17. El lapso transcurrido desde el noveno período de sesiones se caracterizó porque durante él se estrecharon los vínculos entre la Secretaría, los organismos especializados de las Naciones Unidas y las demás comisiones regionales. Ello facilita la acción concertada en varias actividades, y es de esperar que consolide el esfuerzo mutuo.
18. Por último, éste ha sido un año de reorganización de la Secretaría. Como se informó en el noveno período de sesiones, el Estudio Económico anual será ahora tarea conjunta de la OEA y la CEPAL, siendo la primera el organismo de ejecución, por lo cual la antigua División de Análisis Económico que se encargaba de esa publicación y de otros estudios especiales, ha sido absorbida en la nueva División de Investigación y Desarrollo Económico, a la cual ha sido adscrito parte de su personal. Varios funcionarios fueron trasladados a Washington a fin de que colaboren con la OEA en la preparación del Estudio Económico de 1961 y en el Programa OEA/CEPAL/BID de Tributación.
19. Con la ampliación del Programa CEPAL/DOAT de Capacitación en materia de Desarrollo Económico, éste se ha convertido en una unidad independiente, como la Sección de Estadística.
20. Desde el noveno período de sesiones se han publicado dos números del Boletín Económico de América Latina, así como un suplemento Estadístico Especial. El volumen VI, No. 2, del Boletín contiene artículos sobre los siguientes temas: una política agrícola para acelerar el desarrollo económico de América Latina; estudio preliminar de la situación demográfica en América Latina; desarrollo del comercio de productos básicos entre América Latina y los Estados Unidos; y productividad de la agricultura ecuatoriana. El volumen VII, No. 1, ahora en prensa, comprende las siguientes materias:

/el desarrollo

el desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas ^{6/} (por el Dr. Raúl Prebisch); inflación y crecimiento: resumen de la experiencia en América Latina; América Latina frente a los reajustes mundiales en la política comercial y los recursos hidroeléctricos de América Latina: su medición y aprovechamiento.

A. ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS AUXILIARES

21. En esta sección se examina la labor del Comité de Comercio de la CEPAL, así como las tareas del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y sus diversos subcomités.

COMITE DE COMERCIO

22. Desde el noveno período de sesiones no se han reunido el Comité de Comercio ni sus órganos auxiliares y tampoco se han celebrado reuniones de consulta sobre política comercial. Sin embargo, en conformidad con la resolución 11 (III) aprobada en la tercera reunión del Comité de Comercio y ratificada en el noveno período de sesiones de la Comisión (mayo de 1961), la Secretaría ha seguido desempeñando un activo papel al proporcionar asistencia técnica y asesoramiento a los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). El Tratado de Montevideo, que establece la Asociación de Libre Comercio, fue ratificado el 2 de mayo de 1961 por la Argentina, el Brasil, Chile, México, el Perú y el Uruguay; el 21 de junio por el Paraguay; el 30 de septiembre se adhirió Colombia y el 3 de noviembre el Ecuador.

23. El Tratado de Montevideo entró en vigor el 2 de junio de 1961, treinta días después de su ratificación por seis de los Estados signatarios. La Primera Conferencia de las Partes Contratantes se efectuó del 24 de julio al 12 de diciembre de 1961. El día 2 de agosto se nombró el Comité Ejecutivo Permanente.

24. La Conferencia y el Comité han estado recibiendo constantemente asistencia de la Secretaría de la CEPAL, ^{7/} sobre todo en la formulación de las

^{6/} Se trata de la reimpresión de uno de los primeros estudios sobre el tema, por mucho tiempo agotado, y por el cual se manifiesta una demanda continua.

^{7/} Para facilitar esta labor, la Secretaría ha establecido una pequeña oficina en Montevideo.

normas y los procedimientos de negociación de aranceles y en las negociaciones mismas, en la redacción de reglamentos internos, la definición de criterios para determinar el origen de las mercaderías, reglamentación de los acuerdos complementarios y del mecanismo de liberación del movimiento de productos incluidos en ellos, definición de los cargos que habrá que tener en cuenta como punto de partida para la primera negociación y determinación de los elementos de juicio para aplicar las medidas especiales previstas en el Tratado en beneficio de los países que se encuentran en etapas relativamente menos avanzadas de desarrollo económico.

25. Durante la Primera Conferencia de las Partes Contratantes, se pidió a la Secretaría de la CEPAL que colaborara en las negociaciones arancelarias. Varios problemas pendientes fueron solucionados en esa Conferencia y el número de concesiones ofrecido por los distintos países es el siguiente: Argentina, 414 partidas; Brasil, 622; Chile, 399; México, 284; Perú, 137; y Uruguay, 416. Todas las concesiones se hicieron efectivas el 1° de enero de 1962. Estos resultados fueron acogidos con suma satisfacción por las Partes Contratantes y sin duda representan un avance importante hacia la creación de la Zona de Libre Comercio instituida en el Tratado de Montevideo. La adhesión de Colombia y el Ecuador también amplió el alcance del Tratado que ahora comprende a ocho países sudamericanos y México.

26. Con el propósito de facilitar las negociaciones arancelarias se prepararon dos estudios: el primero sobre correlación entre nomenclaturas nacionales estadísticas y arancelarias (NAB y CUCI); el segundo consistió en un texto en español y portugués de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB).

27. Por otro lado, se han estado analizando los problemas de política comercial planteados por Bolivia y Venezuela con respecto a su posible adhesión al Tratado de Montevideo. A pedido del gobierno de Bolivia, la CEPAL colaboró con un Comité establecido en La Paz, en el examen de las repercusiones del Tratado de Montevideo en el caso de adherirse eventualmente ese país.

28. Análoga solicitud fue formulada por el Gobierno de Venezuela, y la Secretaría de la CEPAL envió a un funcionario durante cinco meses a ese país para que cooperara con dicho Gobierno en el análisis de los efectos del Tratado de Montevideo.

29. El Gobierno de Panamá, asimismo, ha solicitado asistencia en la preparación de un estudio que permitiría al país decidir si le es más ventajoso adherirse al Programa de Integración Económica Centroamericano o a la Zona Latinoamericana de Libre Comercio. Dos altos funcionarios visitaron Panamá en octubre, con el propósito de analizar la situación y preparar un esquema del estudio proyectado.

30. A pedido del gobierno, se envió una misión a Colombia a discutir varios asuntos relacionados con la adhesión de ese país al Tratado de Montevideo.

31. En diciembre de 1961 se envió a la imprenta el primer volumen de La cooperación económica multilateral en América Latina, en el que se reúnen todos los textos y documentos oficiales relacionados con los Tratados Centroamericanos y la Zona Latinoamericana de Libre Comercio. Está en preparación un segundo volumen en que se analizarán los nuevos procedimientos y perspectivas resultantes del Programa de Integración Económica Centroamericano y se explicarán tanto las realizaciones derivadas del Tratado de Montevideo, como las actividades de la Secretaría relacionadas con la Zona Latinoamericana de Libre Comercio y el proyectado mercado común.

32. En vista de la urgente necesidad de asistir a los gobiernos en la capacitación de altos funcionarios, según se expresa en la resolución 14 (III) del Comité de Comercio, se ha discutido con la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica la posibilidad de financiar un cursillo sobre política comercial, que se ofrecería en el primer semestre de 1962. Los gobiernos que son Partes Contratantes en el Tratado de Montevideo han mostrado especial interés por ese cursillo y pedido que se realice antes de la segunda serie de negociaciones que se inicia en septiembre de 1962. Como los funcionarios públicos asistentes serán de muy alto nivel, se propone limitar a un mes la duración del curso. Se han hecho las gestiones necesarias para que el Secretario Ejecutivo del GATT, entre otras personalidades, dicte conferencias en él.

33. La Secretaría estuvo representada en la XIXa Conferencia del GATT, en cuya ocasión se celebraron discusiones técnicas con las delegaciones latinoamericanas sobre las repercusiones del Tratado de Montevideo frente al GATT y con los expertos de la Organización de Cooperación Económica y Fomento (OCEF) y la Comunidad Económica Europea (CEE) sobre los problemas concretos atinentes a las relaciones comerciales entre Europa y América Latina.

34. Se está reuniendo el material para realizar estudios sobre los temas siguientes:

- a) Problemas concretos del intercambio entre Europa y los países latinoamericanos;
- b) Problemas suscitados por la eliminación de los cargos de importación de carácter fiscal en los países adherentes al Tratado de Montevideo;
- c) Sistemas de puertos y zonas libres, devolución de derechos (drawback), importaciones temporales y demás importaciones con miras a lograr la compatibilidad con los acuerdos de integración;
- d) Orientaciones para la unificación y coordinación de los procedimientos arancelarios y sistemas de comercio exterior en los países latinoamericanos; y
- e) Financiamiento a largo y corto plazo de las exportaciones de manufacturas duraderas y bienes de capital.

35. También se prosiguen los preparativos de la segunda reunión del grupo de trabajo sobre asuntos aduaneros, que tendrá lugar en el curso de 1962.

COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

36. El Informe de la Séptima Reunión del Comité (E.CN.12/CCE/224), que comprende las actividades entre el 2 de septiembre de 1959 y el 13 de diciembre de 1960, fue conocido por la Comisión en su noveno período de sesiones.

37. A continuación se reseñan los trabajos que se están llevando a cabo - o que se emprenderán en el futuro inmediato - en cumplimiento de las resoluciones del Comité de Cooperación Económica. Entre ellos cabe destacar sucintamente los siguientes:

- a) terminación de las negociaciones para la adopción de un arancel uniforme a la importación y de un código aduanero y normas arancelarias comunes;
- b) concertación del primer protocolo al Convenio sobre Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración y del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial. Los proyectos formulados por los grupos de trabajo ad hoc respectivos serán considerados en la próxima reunión del Comité de Cooperación Económica;
- c) Consideración, en la segunda y tercera reuniones del Subcomité de Transportes, de los estudios relacionados con la formulación de un plan vial centroamericano y de un código marítimo común;

/d) estudios

d) estudios por el Subcomité Centroamericano de Electrificación sobre la interconexión de sistemas nacionales de electrificación, la unificación de los sistemas contables de las empresas eléctricas, los factores determinantes de las diferencias de costos de generación y distribución de la energía eléctrica entre los distintos países y otros proyectos acordados en la primera reunión del Subcomité mencionado;

e) estudio de los problemas y perspectivas de la producción agropecuaria en el Istmo y de las posibilidades de especialización y de abastecimiento regional de granos y productos lácteos. Con este fin se reunirá el Subcomité de Desarrollo Económico Agropecuario;

f) continuación de los estudios sobre los principales aspectos socio-económicos de los programas de integración - vivienda, tenencia de la tierra y condiciones del trabajo agrícola, movimientos demográficos - así como la iniciación de investigaciones sobre la distribución de ingresos y cargas sociales. Estas actividades se llevan a cabo en colaboración con la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas, y con expertos de la DOAT, la FAO, la OIT y la CEA. El Subcomité de Vivienda conocerá, en su segunda reunión, los estudios relacionados con las necesidades de vivienda en el Istmo, la industria de materiales de construcción y la aplicación de la coordinación modular en la construcción de la vivienda económica;

g) estudio de la estructura tributaria de los países del Istmo y de su relación con las necesidades de financiamiento del desarrollo y con la integración económica. Se proyecta iniciar este proyecto en colaboración con la Subdirección Fiscal y Financiera de las Naciones Unidas, con la CEA y con la Secretaría del Tratado de Integración Económica.

38. Entre mayo y diciembre de 1961 se realizaron las siguientes reuniones:

Subcomité de Comercio Centroamericano

Undécima reunión: 12 a 24 de junio de 1961

Presidente: Gustavo Guerrero (Nicaragua)

Relator: Víctor Manuel Cuéllar Ortiz (El Salvador)

39. En la undécima reunión del Subcomité de Comercio Centroamericano, efectuada en junio de 1961, se renegociaron algunos aforos ya considerados en la sesión anterior, se equiparon nuevos rubros y quedaron pendientes de acuerdo

25 subpartidas de la NAUCA para completar el arancel común a la importación. Entre éstas figuran algunos productos (derivados de petróleo, productos lácteos, rayón, harina de trigo) que serán objeto de estudio detenido en la duodécima reunión del Subcomité. Para ellos se propone concertar acuerdos centroamericanos que, al fijar los aforos uniformes, establezcan medidas conjuntas para el fomento de la producción, en consonancia con las necesidades de abastecimiento de los distintos países. El Subcomité también se ocupó en esa oportunidad de la unificación de la legislación arancelaria de los países centroamericanos, conviniendo las reglas básicas de aplicación e interpretación de la NAUCA.

Grupo de Trabajo ad hoc sobre Código
Aduanero Uniforme

31 de julio a 11 de agosto de 1961

Presidente: Guillermo Noriega Morales (Guatemala)

Relator: Rafael Saavedra (Nicaragua)

40. Este Grupo de trabajo consideró el segundo proyecto de Código Aduanero Uniforme Centroamericano, preparado en cooperación con un experto de la DOAT. Atendiendo a las observaciones presentadas al respecto por los Gobiernos Miembros, el Grupo formuló un nuevo anteproyecto de Código Aduanero que será examinado por el Subcomité de Comercio en su duodécima reunión, y sometido posteriormente a la consideración del Comité de Cooperación Económica, para ser recomendado a los gobiernos y adoptado en su caso.

Grupo de Trabajo sobre Equiparación de
Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial

Primera reunión: 17 al 28 de julio de 1961

Presidente: Alberto Fuentes Mohr (Guatemala)

Relator: Jorge Armijo (Nicaragua)

Segunda Reunión: 15 a 23 de noviembre de 1961

Presidente: Guillermo Noriega Morales (Guatemala)

Relator: Oscar Veroy (Honduras)

41. En cumplimiento de las resoluciones 50 (CEE) y 85 (CEE) del Comité de Cooperación Económica, y de lo dispuesto en el Artículo XIX del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, ese Grupo de Trabajo celebró

/reuniones en

reuniones en junio y en noviembre de 1961. Partiendo de los estudios preliminares de un experto de la DOAT y de la documentación presentada por la Secretaría, y, teniendo presentes tanto las leyes de fomento nacionales como las observaciones que presentaron los gobiernos después de la primera reunión, el Grupo formuló un proyecto de Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial. El proyecto de Convenio establece un régimen uniforme de franquicias fiscales y contiene disposiciones para asegurar la coordinación de la política de estímulo industrial entre los países centroamericanos. El proyecto será llevado a la consideración del Comité de Cooperación Económica en su próxima reunión.

Grupo de Trabajo ad hoc Sobre Desarrollo Industrial

Primera reunión: 28 de noviembre a 8 de diciembre de 1961

Presidente: Gustavo A. Guerrero (Nicaragua)

Relator: Tomás Calix Moncada (Honduras)

42. En su primera reunión, el Grupo inició las labores para la puesta en práctica del Convenio sobre Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración y de las disposiciones del Artículo XVII del Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Con ese objeto el Grupo, después de examinar los proyectos presentados por los Gobiernos Miembros y los estudios de posibilidades industriales elaborados por la Secretaría y por el ICAITI, acordó iniciar la especialización industrial de Centroamérica determinando las primeras fábricas de integración destinadas a cubrir el mercado conjunto regional. Dichas fábricas corresponden a las siguientes ramas industriales: llantas y neumáticos, alambre y cable de cobre, materias primas para detergentes, envases de vidrio, y sosa caústica, cloro e insecticidas clorados. Al respecto, el Grupo formuló un anteproyecto del protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias de Integración, en el que se estipulan la capacidad mínima de las plantas, la garantía de precios y abastecimiento y otras condiciones que regirán su establecimiento y operación. El Grupo celebrará una segunda reunión en enero de 1962 para elaborar en forma definitiva el proyecto del protocolo al Convenio que será llevado a la consideración del Comité de Cooperación Económica, en su próxima reunión, y, en su caso, sometido a la firma de los Gobiernos Miembros.

E. OTRAS ACTIVIDADES

43. Esta sección trata de las actividades de la Secretaría Ejecutiva que no guardan relación directa con el trabajo de los órganos auxiliares de la Comisión.

PROGRAMA DE GRUPOS ASESORES Y ACTIVIDADES DE CAPACITACION

Grupos Asesores en la programación del desarrollo económico

44. Desde el noveno período de sesiones dos factores han ejercido considerable influencia en las actividades del Programa de Grupos Asesores ^{8/}. Primero, las consultas continuas celebradas con la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como consecuencia del Acuerdo ^{9/} concertado entre esas dos organizaciones y la Secretaría en el Comité ad hoc de Cooperación, ratificado en la resolución 211 (LX) de la Comisión; segundo, el progreso alcanzado en las consultas con el Fondo Especial de las Naciones Unidas acerca de la formación de un Instituto Latinoamericano de Planificación del Desarrollo, según se propone en la resolución 199 (IX) de la Comisión ^{10/} y en la 1703 (XVI) de la Asamblea General.

45. Con posterioridad a la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial, celebrada en Punta del Este, Uruguay, del 5 al 17 de agosto, varios gobiernos solicitaron los servicios de Grupos Asesores para que les ayudaran en la preparación de planes de desarrollo en concordancia con los términos de la Alianza para el Progreso. Con la activa participación de la OEA y el BID, la Secretaría ha estado tratando con los Gobiernos solicitantes, merced a los buenos oficios de los respectivos Representantes Residentes de la Junta de Asistencia Técnicas y los Directores de los Programas del Fondo Especial, lo relacionado con el número y tipo de expertos que se necesitan para integrar los Grupos Asesores. Se han recibido solicitudes de esa naturaleza del Ecuador, de Haití y del Uruguay. Bolivia y Colombia han solicitado la continuación en 1962 de la labor de los Grupos

^{8/} Organizado conjuntamente por la CEPAL y la DOAT, con la activa participación de la FAO y, desde 1961, de la OIT.

^{9/} Conforme a los términos de dicho Acuerdo, el Programa de Grupos Asesores es un proyecto conjunto de las tres organizaciones, con la CEPAL como organismo de ejecución.

^{10/} Véase Instituto Latinoamericano de Planificación del Desarrollo, Nota de la Secretaría Ejecutiva E/CN.12/AC.50/7.

Asesores que prestan servicios en esos países, mientras que Chile y Venezuela pidieron asistencia para ampliar el pequeño núcleo de un Grupo Asesor establecido en 1961.

Bolivia

46. El Grupo Asesor ayudó a la Junta de Planeamiento de Bolivia en la preparación de un resumen general del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social para 1962-71. El Gobierno, después de discutir el texto en una serie de reuniones de gabinete, lo publicó como Plan Oficial en julio de 1961, antes de presentarlo en la Conferencia de Punta del Este. El Plan está contenido en dos volúmenes. El primero, de carácter general, comprende: un análisis de los principales obstáculos al desarrollo nacional boliviano, una descripción de los objetivos y metas del plan, todas las proyecciones globales, la cuantificación de las necesidades de crecimiento sectorial, necesidades de inversión, una exposición sobre financiamiento y, en general, sobre aspectos de la organización administrativa y la política económica relacionados con la ejecución del plan. El segundo volumen contiene un resumen de ocho planes sectoriales en materia de agricultura, minería, petróleo, industria manufacturera, energía, transporte, sanidad pública, vivienda y servicios públicos.

47. Aunque todavía no se ha terminado la redacción del plan, el resumen ha permitido al Gobierno entablar una serie de negociaciones, en especial sobre diferentes aspectos de su financiamiento. En los últimos meses se ha reducido la composición del Grupo Asesor.

48. En vista de que el Plan entrará en vigor en 1962, se ha debido organizar y estructurar con suma urgencia el mecanismo necesario para llevarlo a la práctica.

49. Por lo tanto, a partir de enero de 1962 el Grupo Asesor concentrará su labor en los preparativos para la ejecución del plan, en establecer la estructura y mecanismos de organización necesarios, en asesorar respecto a los problemas derivados de la realización de las diversas metas y en preparar una evaluación sistemática tanto de las medidas de desarrollo adoptadas y de los proyectos, como del progreso obtenido en los trabajos y otros aspectos operacionales.

50. El jefe del Grupo Asesor contará en 1962 con el concurso de expertos en programación general, financiamiento, fomento industrial y minero, transporte, programación agrícola, organización y administración del desarrollo económico, reforma tributaria, desarrollo y colonización rurales.

/Colombia

Colombia

51. A comienzos del año, el Grupo Asesor colaboró con el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación y el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos en la formulación de un plan general de desarrollo económico y un plan cuatrienal de inversión pública. Este último plan, que se publicó en marzo de 1961, comprende una introducción en la que se hace un diagnóstico general de la economía y se describe el papel de la inversión pública, seguida de una primera parte que trata de instituciones, métodos, orden de prelación, financiamiento y cifras globales referentes al plan. En una segunda parte se trata de las inversiones públicas, por sector, en agricultura, minería, industria, energía eléctrica, transporte y comunicaciones, educación, sanidad pública, vivienda, servicios para la comunidad y otros programas de inversión pública.

52. Una vez formulado el plan cuatrienal de inversión se redujo la composición del Grupo Asesor el que desde entonces ha estado colaborando con el Departamento Nacional de Planeación en la redacción de la parte del programa de desarrollo colombiano que trata de la macroeconomía. En septiembre pasado se dió termino a la tarea de ajustar las proyecciones, después de lo cual se revisó el diagnóstico y la síntesis del programa, junto con las metas a corto plazo. También se realizó algún trabajo sobre aspectos del plan relacionados con demografía y el balance de pagos, completándose las proyecciones para el sector público. Quedaron asimismo terminados los capítulos sobre diagnóstico y proyecciones sectoriales para la industria manufacturera y la agricultura, así como estudios preliminares sobre transporte, petróleo y electricidad. El plan fue presentado oficialmente por el Gobierno el 20 de diciembre de 1961; prevé un incremento anual de 5.5 por ciento en el ingreso nacional bruto durante 1961-70, y se espera que servirá de base para la inversión de capital interno y extranjero en los próximos diez años.

53. El Gobierno ha solicitado la asistencia continua del Grupo Asesor en 1962, en especial en lo que se refiere a la ejecución del Plan. La FAO, que ha prestado apoyo a este Grupo Asesor desde su creación, proporcionará los /servicios del

servicios del experto en programación agrícola y la OIT, los de un experto en programación de la mano de obra. Desde este año, el Grupo será auspiciado conjuntamente por la CEPAL, la OEA y el BID en virtud de los términos del acuerdo tripartito.

Chile

54. Desde fines de 1960 ha estado funcionando en Chile un pequeño Grupo Asesor que colabora estrechamente con la Corporación de Fomento de Chile (CORFO). Se adscribieron al Grupo dos funcionarios de la CEPAL, así como dos expertos del Programa CEPAL/DOAT de Capacitación en materia de Desarrollo Económico.

Haití

55. Este Grupo Asesor, el primero que se organiza conjuntamente por la CEPAL, la DOAT, la OEA y el BID, inició sus labores en Haití a comienzos de noviembre de 1961. El Gobierno ya ha nombrado el personal homólogo (5 personas) que trabajará con el Grupo Asesor.

56. La labor inicial del Grupo consistió principalmente en estudiar el material disponible y completarlo en caso necesario; en establecer contacto con las autoridades locales y las misiones de asistencia técnica; en confeccionar y discutir programas de trabajo para cada sector que sería estudiado; en preparar temarios y notas explicativas para las reuniones celebradas con las autoridades locales; en ordenar y analizar los elementos para el diagnóstico; en organizar los viajes de estudio al interior; y en crear y poner en marcha los grupos de trabajo.

Actividades futuras

57. Con el fin de determinar las necesidades del gobierno y de llegar a un acuerdo sobre el número y tipo de expertos necesarios, se enviaron misiones de reconocimiento al Perú y al Uruguay. Las propuestas de la misión de reconocimiento enviada al Uruguay han sido discutidas con la OEA y el BID, ya que se formará un grupo conjunto conforme a lo dispuesto en el acuerdo tripartito. Los planes actuales requieren los servicios de unos 12 expertos, además de supervisores regionales, estadísticos y otros especialistas para desempeñar misiones de corta duración. Se está procediendo a la contratación de los expertos necesarios.

58. Se han entablado negociaciones con el Gobierno del Ecuador para contratar a varios expertos que colaboren con la Junta Nacional de Planificación. Estos expertos no constituirían un Grupo Asesor, sino un equipo que cooperará con el Gobierno en determinados campos ya que en ese país ha estado funcionando desde hace varios años la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica que ha adquirido considerable experiencia en la programación del desarrollo. Conforme a la petición del Gobierno se requieren expertos en programación económica, desarrollo industrial, inversión pública, programación de presupuestos, programación de la mano de obra (OIT) y un experto en estudios sobre ganadería.

59. Además de los expertos adscritos a los diferentes Grupos Asesores, el programa correspondiente comprende supervisores regionales en preparación de transporte, proyectos, inversión pública y programación de presupuestos. Estos supervisores realizarán visitas periódicas a los diferentes países, con el fin de iniciar los trabajos en las esferas de su especialidad y seguirán informándose de su progreso. Como una de las tareas esenciales de los Grupos Asesores es dejar funcionando, al retirarse del país, un sistema nacional de programación, es muy importante el compromiso contraído por los gobiernos respectivos de proporcionar el personal homólogo que trabajará con los expertos.

Programa CEPAL/DOAT de Capacitación en materia de
Desarrollo Económico

60. En vista de la creciente necesidad de planeamiento en América Latina y el interés por esas actividades que han demostrado los gobiernos latinoamericanos, se amplió el alcance del Programa CEPAL/DOAT de Capacitación en materia de Desarrollo Económico en 1961 y se ampliará aun más en el futuro.

61. Como se señaló en el Informe Anual anterior (E/CN.12/573), el primer semestre del año se consagró a la preparación y revisión de material didáctico. Aunque queda todavía mucho por hacer a este respecto, se registraron importantes realizaciones durante el año.

/El Programa

El Programa de Santiago

62. Conforme a los planes presentados en el noveno período de sesiones, el Programa de Santiago se reorganizó en 1961 y sus actividades se extendieron considerablemente, habiéndose introducido una mayor especialización.

63. El número total de participantes aumentó de un promedio de quince en años anteriores a cuarenta en la primera parte del curso de ocho meses (julio -- noviembre de 1961) y a sesenta en la segunda parte (noviembre de 1961 a febrero de 1962).

64. En la primera parte del curso se trataron los fundamentos de la programación del desarrollo económico y se dio a los participantes una base conceptual común; en la segunda, se ofrece formación especializada en programación general, financiera y presupuestaria industrial, del transporte y de obras públicas. La distribución de los participantes en esas especialidades es como sigue:

Programación general	15
Programación industrial	8
Programación de las inversiones y obras públicas	12
Programación del transporte	9
Programación financiera y presupuestaria	16

65. Esta especialización permite dar una preparación más adecuada y pragmática a los funcionarios públicos que se ocuparán de la programación en sus respectivos países. Los cursos están principalmente a cargo de altos funcionarios, designados por la Secretaría y la DOAT, que han participado como expertos en los Grupos Asesores, de modo que se establece un vínculo natural entre la teoría de la programación y el estudio de los casos concretos. La División de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas ha colaborado estrechamente en la preparación de material didáctico sobre industrias.

66. En la segunda mitad del curso, los participantes procedían de los siguientes países: Argentina: 12; Bolivia: 10; Brasil: 8; Colombia: 6; Costa Rica: 1; Chile: 4; Ecuador: 1; Francia: 1; Guatemala: 1; Haití: 3; Panamá: 2; Paraguay: 2; Perú: 2; Venezuela: 2; Uruguay: 2.

/67. Las

67. Las becas para los estudiantes fueron concedidas por las Naciones Unidas: 27; la OEA: 7; el BID: 5; el Gobierno del Brasil: 1; el Gobierno de Venezuela: 2; el Consejo Federal de Inversiones (Argentina): 2; la Universidad de Tucumán (Argentina): 1; el Instituto Colombiano de Especialización en el Exterior (ICETEX): 1; (Colombia): 1; la Fundación Rockefeller: 3; el Punto IV (Gobierno de los Estados Unidos): 1; otras fuentes (incluso el financiamiento conjunto NU/OEA o el de cualquiera de ellas con los gobiernos interesados): 9.

Cursos intensivos

68. Los cursos intensivos tienen por objeto familiarizar a una gran variedad de funcionarios públicos con los problemas del desarrollo y con algunas de las técnicas de programación, sobre todo en cuanto concierne a la evaluación y preparación de proyectos, y darles una visión global de la economía de sus países. Las asignaturas comprenden la contabilidad social, el financiamiento del desarrollo económico, los métodos de programación, los proyectos de inversión, la administración pública, etc. y se presta especial atención a los problemas del desarrollo que interesan a los países donde se ofrece el curso.

69. Desde 1959, esos cursos intensivos se han organizado en lo posible conjuntamente con el Programa de Grupos Asesores; en esos casos hay una orientación más definida hacia la formación de quienes se encargarán directamente de poner en marcha un organismo de programación, una vez que hayan cumplido su labor los Grupos Asesores.

Bolivia

70. El segundo curso intensivo organizado en La Paz comenzó el 18 de septiembre y terminó a mediados de diciembre de 1961. Los profesores eran miembros del Grupo Asesor y los cuarenta y dos participantes, entre los que se contaba el personal técnico de la Junta Nacional de Planeamiento de Bolivia, se preparaban para llevar a la práctica el Plan de Desarrollo. Los funcionarios que serán Directores de Departamentos asistieron al curso completo en Santiago.

/Brasil

Brasil

71. El sexto curso de formación intensiva, organizado con la colaboración del Centro conjunto CEPAL/BNDE de Desarrollo Económico, se inició el 21 de agosto y terminó el 30 de noviembre de 1961. De los cincuenta estudiantes matriculados a principios del curso, treinta y cuatro cumplieron todos los requisitos exigidos para obtener su diploma y diez asistieron parte del tiempo. La asistencia del Presidente del Brasil, Sr. João Belchior Marquez Goulart, a la ceremonia de clausura es una prueba de la importancia que atribuye el Gobierno a ese curso.

72. Por primera vez, fue posible preparar material bibliográfico en amplia escala a fin de complementar los textos de los cursos básicos y de utilizarlo como material de discusión en el programa de seminarios. Este año también se organizó en forma más adecuada el programa de conferencias suplementarias dictadas por expertos brasileños.

Chile

73. A petición del Gobierno de Chile se organizó un seminario especial sobre problemas del desarrollo económico para altos funcionarios del Gobierno, con la colaboración conjunta del Programa CEPAL/DOAT de Capacitación en materia de Desarrollo Económico y la Corporación de Fomento de Chile, (CORFO), que proporcionó los locales y servicios administrativos. Dicho seminario se celebró del 5 al 23 de junio de 1961. El Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y varios altos funcionarios y profesores del Programa de Capacitación CEPAL/DOAT dieron conferencias en ese Seminario al que asistieron en total unos 62 participantes procedentes del sector público (25), producción y comercio (8), universidades (5), organizaciones internacionales (4), prensa y radio (5), instituciones profesionales (6), filiales de CORFO (3) y 4 de otras instituciones.

74. Las conferencias versaron sobre los temas siguientes: la cooperación internacional para el desarrollo; técnicas de programación; preparación y evaluación de proyectos; financiamiento del desarrollo económico (por un experto del BID); organización para el desarrollo (por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile); programación agrícola; y el presupuesto como instrumento del desarrollo económico (por el Director del Presupuesto de Chile, del Ministerio de Hacienda).

/Ecuador

Ecuador

75. El primer curso intensivo dado en el Ecuador se inició el 17 de julio y terminó el 10 de octubre de 1961. Asistieron regularmente al curso treinta y cinco estudiantes, y veintisiete sólo parte del tiempo. El curso se organizó con la activa colaboración de la Junta Nacional de Planificación Económica y Coordinación del Ecuador y la Universidad Central, mediante su Facultad de Ciencias Económicas. Además de los cursos regulares, expertos del Ecuador dieron veintitrés conferencias especiales sobre diferentes temas relacionados con los problemas del desarrollo de ese país. El experto en demografía de la CEPAL ofreció un cursillo sobre esa materia.

México

76. El segundo curso de formación intensiva se organizó en México con la activa participación de la Subsede. Se inauguró el 25 de septiembre y terminó a mediados de diciembre, con una asistencia de cuarenta y tres participantes tanto a horario completo como parcial. Los conferenciantes eran funcionarios del Programa CEPAL/DOAT de capacitación y de la Subsede, en México, más algunos expertos de la DOAT adscritos a los Grupos Asesores.

77. Simultáneamente con este curso, se celebró en México un Seminario Centroamericano sobre Técnicas de Programación (31 de octubre - 15 de diciembre), organizado conjuntamente por la Secretaría de la DOAT con la activa colaboración de la OEA y el BID. La asistencia de este último organismo consistió en financiar la participación de especialistas centroamericanos que se encargarán de formular los planes de desarrollo económico de sus propios países.

78. La labor del Seminario se concentró en los problemas prácticos y técnicos que plantea la preparación de programas de desarrollo económico, así como en el análisis y proyecciones de los diferentes sectores de la economía. Asistieron a dicho seminario veintinueve funcionarios de los Gobiernos del Istmo Centroamericano y Panamá.

Venezuela

79. Al segundo curso intensivo efectuado en Venezuela de marzo a julio asistieron cuarenta y cinco participantes. En su organización colaboraron activamente el Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad de Venezuela, y el Programa CEPAL/DOAT de Capacitación en materia de Desarrollo Económico, que aportó algunos profesores y el material bibliográfico empleado.

Actividades futuras

80. Si bien conforme al Programa se ha prestado, en escala creciente, asistencia para la capacitación del personal encargado de las tareas de desarrollo económico, varios Gobiernos latinoamericanos consideran que todavía es necesario intensificar la labor en tal sentido y, en consecuencia presentaron al Fondo Especial de las Naciones Unidas una solicitud para establecer, bajo los auspicios de la CEPAL, un Instituto Latinoamericano de Planificación del Desarrollo. Dicho Instituto contaría con servicios de capacitación, asesoramiento e investigación y se espera poder aumentar a ochenta y posiblemente a 100, el número de participantes en los cursos de capacitación en el Programa de Santiago. También se proyecta agregar cursos sobre las siguientes especializaciones: programación agrícola (con la participación de la FAO); programación en materia de mano de obra (con la activa colaboración de la OIT) y algunos aspectos del desarrollo social, entre ellos la educación, respecto al cual la UNESCO ha ofrecido su cooperación.

81. Aunque el Instituto absorberá y sustituirá al Programa de Capacitación de Santiago, seguirían ofreciéndose cursos de formación intensiva en los diversos países, cuando lo soliciten los gobiernos con arreglo al Programa de Asistencia Técnica.

82. Conforme a lo dispuesto en la resolución 191 (IX), se examinan también propuestas para establecer, en cooperación con la OIT, cursos breves para dirigentes sindicales en América Latina.

83. Se encuentran también bastante adelantados los planes para organizar, a principios de 1962, un cursillo sobre política comercial, al que se hace referencia en otra sección del presente informe.

DIVISION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ECONOMICO

84. Después del noveno período de sesiones se reorganizó la División de Investigación y Desarrollo Económico correspondiéndole ahora las tareas de investigación económica general. Dos miembros de la antigua División de Análisis Económico fueron adscritos a ella en el mes de julio de 1961. Se está tratando de robustecer la División y de llenar los puestos vacantes con miras a intensificar la investigación sobre los problemas de desarrollo de los países de la región. Además, aunque con la reorganización el Programa de Capacitación CEPAL/DOAT en Materia de Desarrollo Económico dejó de depender directamente de ella, el personal de la División continuó participando activamente en el Programa de Grupos Asesores, en el programa de capacitación de Santiago y en los cursos intensivos de capacitación.

85. Las principales actividades de la División durante el año fueron:

a) colaboración con los Grupos Asesores; b) preparación de material y documentos para la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina, auspiciada por la UNESCO, la CEPAL, la OEA y la OIT que se celebrará en Santiago en marzo de 1962; c) estudio sobre crecimiento económico comparativo de la región; d) estudios de valuación y planeamiento de la mano de obra en relación con la conferencia citada con el Grupo Mixto de Trabajo sobre mano de obra calificada en América Latina y con el asesoramiento que se presta al Gobierno de Chile en su proyecto de estudio de los recursos humanos del país; y e) participación en el programa de enseñanza de los cursos CEPAL/DOAT.

Colaboración con los Grupos Asesores

86. Personal de la División participó en el Grupo Asesor de Colombia en la preparación del programa general de desarrollo de ese país, y ha intervenido en las valuaciones preliminares de los problemas de planeación del Perú y Brasil en que han participado el Director Principal, el Subdirector y otros altos funcionarios de la Secretaría.

87. Durante el año 1961 el Gobierno de Colombia dio a publicidad el plan cuatrienal de inversión pública y la primera parte del plan general de desarrollo económico que incluye los estudios básicos del estado y

/perspectivas de

perspectivas de la economía colombiana y una síntesis del programa general de desarrollo.

88. La División tuvo la responsabilidad directa en la preparación de un documento que se presentó al noveno período de sesiones de la CEPAL, informando sobre la experiencia de los Grupos Asesores y sobre técnicas de programación de las actividades del gobierno (E/CN.12/584). En esta labor contó con la colaboración de los expertos de Asistencia Técnica asignados a este programa. En el documento se tratan, entre otros, los siguientes temas: a) problemas de organización y de dotación de funcionarios técnicos, que obstaculizan la elaboración de planes en los países; b) métodos para iniciar un proceso de programación; c) técnicas de programación de las actividades del gobierno; d) aspectos de la organización administrativa para establecer un proceso eficiente de programación; e) diagnóstico de los problemas de la inversión pública y f) aspectos prácticos y técnicos de la formulación de programas de inversión pública a corto y mediano plazo.

Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social
en América Latina

89. La División participó conjuntamente con la División de Asuntos Sociales en la reunión preparatoria convocada por la Secretaría y la UNESCO, que se celebró en Santiago en mayo de 1961, con el objeto de organizar la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina. Asistieron a ella varios expertos de la UNESCO y representantes de la OIT, la FAO, la OEA, la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas, CELADE y el American University Field Staff.

90. Posteriormente se celebraron varias reuniones y consultas con la UNESCO para tratar problemas concretos que han surgido en el curso de la preparación de la Conferencia. La División colaboró en la preparación de esquemas de la información que se sugiere que los países aporten a la Conferencia y en la confección de una guía para las discusiones sobre educación, economía y planeamiento de la educación.

91. La División participó activamente en la preparación de un documento integral que trata sobre el estado y problemas económicos, sociales y de

/educación de

educación de América Latina. Tuvo responsabilidad directa en la elaboración de la parte de este documento que trata sobre **situación y problemas económicos en América Latina**. Se analizan, principalmente, los siguientes puntos:

a) el nivel de ingreso extremadamente bajo para el promedio de la región arrastrado por una intensa desigualdad en su distribución; b) el debilitamiento del ritmo de crecimiento en el último quinquenio que se ha traducido en estancamiento en algunos países; c) la estructura de la producción y del comercio exterior de América Latina y su inherente vulnerabilidad a los factores externos; d) la distribución de la población activa y la baja productividad de las economías latinoamericanas; e) la insuficiente tasa de formación de capital y los problemas de la composición de la inversión; f) el problema del sector agropecuario y las condiciones de su baja productividad; g) los problemas de la inflación; h) los problemas del sector público, en particular la mala administración de los sistemas impositivos y la vulnerabilidad de los recursos fiscales por la influencia del sector externo, frente a las necesidades de atender a los servicios sociales e inversiones en capital social básico; i) las perspectivas poco favorables de crecimiento general, de la región, si no se planea una política de desarrollo económico y social; j) los aspectos esenciales de los cambios estructurales en el empleo y en la calificación de la mano de obra que ha de requerir un proceso de desarrollo; k) el planeamiento de la formación de profesionales y mano de obra calificada; y l) el papel de la educación general en la formación del ambiente para el cambio económico y social y como base para la formación profesional superior.

92. Además del resumen que aparecerá en el documento integrado, este análisis del estudio y problemas del desarrollo económico y la educación se presentará por separado en un documento más extenso.

93. La División ha preparado también otro documento sobre estructura de la mano de obra y los requerimientos de la educación para el desarrollo económico social que presentará a esta conferencia. Los principales puntos que comprende son: a) cambios estructurales de la producción y de la ocupación en un proceso de crecimiento; b) estructura educacional y profesional; c) planeación de las necesidades de la mano de obra;

/d) requerimientos

d) requerimientos educativos para la formación de la mano de obra; y e) situación de los sistemas educativos en América Latina. Este trabajo se preparó con la colaboración de la UNESCO.

Estudio comparativo de las tasas de crecimiento económico

94. Una de las tareas principales de la División es estudiar las tendencias del crecimiento económico de la región y analizar los factores que retardan el ritmo de crecimiento. El estudio sobre "Situación demográfica, económica, social y educativa de América Latina" que constituye la contribución principal de la Secretaría a la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina contiene en efecto las conclusiones resumidas del estudio general sobre tasas comparativas de crecimiento.

95. Se han iniciado o avanzan otras etapas del estudio general que se refieren al factor externo, con el fin de arrojar luz sobre los problemas relativos al aparente estancamiento de las exportaciones de América Latina; y al financiamiento externo durante los últimos diez años (1951-60). Se ha preparado un esquema de esta última sección y se ha iniciado la labor de recopilar información y de redactar un anexo relativo a los créditos de exportación a mediano plazo como medio de financiar el desarrollo económico de América Latina. La Oficina de Washington participa en esta parte del estudio, en especial en lo que se refiere a movimiento desde los Estados Unidos de capitales público y privados de fomento hacia América Latina.

Desarrollo económico y problemas de mano de obra

Grupo mixto de trabajo sobre mano de obra calificada en América Latina

96. La Secretaría y la OEA convocaron el Cuarto Grupo Mixto de Trabajo sobre mano de obra calificada en América Latina, celebrado en Washington en octubre de 1961. Asistieron representantes de los dos organismos auspiciadores, y de la OIT, la UNESCO y el CIME, así como observadores de la FAO y el Banco Interamericano de Desarrollo.

97. En las discusiones se subrayó la apremiante necesidad de evaluar el potencial humano y la situación de la mano de obra dentro del marco

/general del

general del desarrollo económico y social de América Latina. El representante de la OIT señaló que el hecho más importante ocurrido desde la última reunión con relación a sus propias actividades fue la decisión de participar en el Programa de Grupos Asesores; por otra parte, se nombró a un especialista para trabajar en estrecho contacto con la Secretaría de la CEPAL en las actividades de mano de obra. Tanto la OIT como la CEPAL manifestaron que los Grupos Asesores deben efectuar evaluaciones de mano de obra como parte de su trabajo.

98. Se puso de relieve la gran preocupación de la UNESCO en lo que se refiere a las relaciones entre el desarrollo social, educativo y económico, como su creciente interés por los problemas de oferta y demanda de personal técnico y científico.

99. La OEA acordó preparar un documento para la próxima reunión en el cual expondría sus ideas sobre los medios de proporcionar ayuda financiera y técnica a los países para iniciar estudios de mano de obra.

100. Se dispuso lo necesario para organizar una reunión reparatoria de expertos en Santiago, en enero de 1962, a fin de examinar los aspectos técnicos de este problema y preparar los documentos de trabajo para la quinta reunión del Grupo de Trabajo programada para marzo de 1962 en la misma ciudad.

101. Se ha preparado una lista detallada de los temas conceptuales y metodológicos de análisis y planeamiento de mano de obra en relación con el desarrollo económico, que la Secretaría considera conveniente discutir en esas reuniones. En la reunión del Grupo de Trabajo se presentará como documento de base para las discusiones técnicas, el estudio preparado para la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina acerca de la estructura de la mano de obra y los requerimientos de la educación para el desarrollo económico, así como informaciones sobre la experiencia latinoamericana.

102. Se han celebrado consultas permanentes sobre ésta y otras materias relativas a la mano de obra con el Director de la Oficina de Enlace de la OIT con la CEPAL, y otros funcionarios de la OIT.

Programa de recursos humanos en Chile

103. El Gobierno de Chile ha iniciado un amplio programa sobre los recursos humanos de ese país, como proyecto conjunto desarrollado por la Corporación de Fomento (CORFO) y la Universidad de Chile. El principal objeto de este programa es estimar y evaluar los requerimientos de mano de obra en función del plan decenal de desarrollo económico de Chile.

104. La Secretaría ha estado proporcionando asistencia técnica para ese proyecto sobre los siguientes aspectos: a) análisis y proyecciones demográficas, con la colaboración activa del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE); b) análisis de la estructura de la fuerza de trabajo y de las proyecciones del empleo; c) estudios y proyecciones sobre la mano de obra calificada en agricultura, tecnología, administración y servicios; d) estudios de productividad de la mano de obra; e) estudios sobre la organización de la enseñanza y los resultados obtenidos, y f) estudios de los problemas socioeconómicos relacionados con la distribución del ingreso y el consumo.

105. Como la OIT ha manifestado sumo interés por este proyecto, la coordinación de la labor entre la CEPAL y la OIT ha sido objeto de consultas con el Director de la Oficina de Enlace de la OIT con la CEPAL.

Conferencia Internacional sobre Técnicas de Insumo-Producto

106. En esta conferencia, celebrada en Ginebra del 11 al 16 de septiembre de 1961, la Secretaría estuvo representada por dos altos funcionarios y presentó el documento titulado "Construcción y aplicación de los cuadros de insumo-producto en los países latinoamericanos".

Organización de la administración pública para el
planeamiento del desarrollo económico

107. Se ha dado comienzo a un estudio sobre la organización de la administración pública con miras a la programación del desarrollo económico y social; comprende el análisis de las diferentes entidades que participan, así como de la estructura y coordinación necesarias para la preparación, ejecución y control de los planes.

108. Se están reuniendo los antecedentes sobre las diversas organizaciones y experiencias en diferentes países y en especial se está haciendo una evaluación de los países latinoamericanos y de sus condiciones.

Seminario sobre capacitación en materia de desarrollo
en América Latina

109. Además de colaborar activamente con el Programa de Capacitación CEPAL/DOAT en Materia de Desarrollo Económico, la División ha estado preparando la documentación para un seminario de alto nivel sobre planeamiento del desarrollo, que se celebrará en Santiago entre el 19 de febrero y el 3 de marzo de 1962. Este seminario reunirá a funcionarios públicos que tienen a su cargo la ejecución de los planes de desarrollo en América Latina.

Estudios sobre el desarrollo económico de los países
del Istmo Centroamericano y Panamá

110. Como se señaló en informes anuales anteriores, la Subsección de México, con la colaboración de grupos de trabajo nacionales, ha puesto término a los estudios sobre el desarrollo económico de Panamá, El Salvador y Honduras. Progresan el estudio sobre el desarrollo económico de Nicaragua, con la colaboración del grupo de trabajo nacional respectivo.

111. Se ha iniciado también el estudio del desarrollo económico en Guatemala, creándose un grupo de trabajo nacional formado por economistas del Banco de Guatemala, el Consejo Nacional de Planificación Económica y el Instituto de Investigación de la Facultad de Economía (Universidad de Guatemala).

112. Se han iniciado los trabajos preliminares de un estudio sobre el desarrollo de América Central en su conjunto. En él se prestará especial atención a los efectos previsibles del Programa de Integración.

Centro Conjunto CEPAL/BNDE^{11/} de Desarrollo Económico

Actividades de capacitación

113. Además de organizar el sexto curso de formación intensiva celebrado en el Brasil, el Centro se ha ocupado de otras actividades de

^{11/} Banco Nacional de Desenvolvimento Económico, Rio de Janeiro.

capacitación. Colaboró activamente con el Departamento de Economía del Instituto Brasileño del Café en la organización de un curso sobre "La economía del café" que se dictará durante el primer semestre de 1962, y con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Estado de Guanabara en la organización, preparación y realización de una serie de conferencias sobre planeamiento del desarrollo económico. Además, funcionarios del Centro dictaron una serie de charlas sobre desarrollo económico, organizada por el Centro Académico de la Facultad Nacional de Ciencias Económicas de la Universidad del Brasil.

Trabajos de investigación

114. Una de las principales tareas del Centro ha consistido en colaborar con las diferentes divisiones de la Secretaría en la recopilación de materiales sobre el Brasil para incorporarlo en diversos estudios. Como parte del estudio general sobre la inflación, el Centro ha terminado un estudio titulado "La inflación y el desarrollo económico: el caso del Brasil" que se ha traducido al portugués y publicado en forma mimeografiada.

115. Se ha continuado trabajando en el estudio del sistema fiscal del Brasil, con la recopilación de todas las leyes y reglamentos sobre tributación y de estadísticas detalladas del ingreso fiscal obtenido de los impuestos principales durante 1945-60. Se ha hecho una evaluación preliminar de la estructura fiscal y su clasificación en grupos generales de impuestos.

116. Se ha avanzado también en el estudio sobre la situación de importaciones en el Brasil y en breve quedará terminada una detallada clasificación funcional de las importaciones para 1929-37 y 1948-60. Se ha empezado la evaluación de la política cambiaria durante esos períodos y el examen de determinadas actividades de sustitución de importaciones (siderurgia, producción de textiles y equipo pesado).

Política fiscal

117. La Conferencia sobre Administración Tributaria, auspiciada conjuntamente por el Programa de Tributación OEA/CEPAL/BID, con la cooperación del Programa Internacional de Tributación de la Escuela de Derecho de la

/Universidad de

Universidad de Harvard, se celebró en Buenos Aires, Argentina, del 11 al 19 de octubre de 1961. Asistieron cincuenta y dos expertos de dieciocho países latinoamericanos, los Estados Unidos y el Canadá, así como catorce observadores de los países mencionados y uno de Israel. También concurren 115 expertos argentinos, nombrados por varias instituciones oficiales y universitarias, que en algunos casos participaron activamente en los debates.

118. Esta conferencia, la primera de las dos proyectadas por el Programa de Tributación Conjunto, fue convocada con el objeto de discutir las normas técnicas prácticas que podrían aplicarse en la administración tributaria, a fin de robustecerla y perfeccionarla. Se consideró que éste era el punto de partida esencial para el Programa de Tributación Conjunto, ya que las organizaciones patrocinantes consideran que los objetivos fiscales y extrafiscales de cualquier sistema tributario - por satisfactorios que fuesen - serían ilusorios de no existir una administración eficaz de los impuestos.

119. Se prepararon documentos básicos para cada punto del temario que comprendía las siguientes materias: obstáculos generales a una eficiente administración de impuestos; cálculo de la distribución de la carga tributaria, y distribución de la carga tributaria en América del Sur; información estadística para el control y manejo de la administración tributaria; la elaboración automática de datos y la administración de impuestos: sus posibilidades y los factores que determinan su adopción; las tendencias de la técnica administrativa; la contabilidad y el conocimiento de las prácticas comerciales en relación con la administración de impuestos; cómo prevenir la evasión del impuesto a la renta; criterios administrativos para el establecimiento de estructuras de impuestos sobre las ventas y consumos; impuestos sobre los bienes raíces; conceptos y administración.

Estudios fiscales y Conferencia sobre Política Tributaria

120. La segunda etapa del Programa consiste en la preparación de estudios detallados sobre los sistemas tributarios y sus deficiencias en los países latinoamericanos. Se han tomado los primeros pasos para realizar estudios en un grupo inicial de países, que se terminarán a

/comienzos de

comienzos de 1962. Estos estudios se extenderán ulteriormente al grupo restante. Se espera que, además del análisis de la estructura tributaria de los países estudiados, se pondrán de manifiesto los principales problemas comunes, de modo que formen una base eficiente para los debates de la reunión sobre política tributaria, proyectada para el segundo semestre de 1962. Dos aspectos principales se tendrán en cuenta en los estudios por países y en la Conferencia: a) la capacidad del sistema tributario para cumplir sus metas financieras, que supone el estudio de su elasticidad-ingreso, su vulnerabilidad exterior, la estructura y nivel de las tasas y la amplitud de la base imponible; y b) la eficacia del sistema tributario en su finalidad económica, que entraña el estudio de los incentivos al ahorro y la inversión, la canalización más productiva de éstos y el uso más eficiente del patrimonio nacional.

121. El interés genuino demostrado por el Programa en todos los países de América Latina permite esperar que las reuniones sobre administración tributaria y política fiscal, junto con los estudios correspondientes, aporten una valiosa ayuda en los países donde se realicen reformas tributarias, así como en aquellos que proyectan iniciarla.

DIVISION DE DESARROLLO INDUSTRIAL

122. El desarrollo industrial, especialmente los estudios relativos a las perspectivas de integración industrial en un programa de mercado común, ha continuado siendo materia de detenido análisis por parte de la Secretaría, y están por terminarse varios de los estudios descritos en el último Informe Anual.

123. Además, con arreglo a las resoluciones 1712 (XVI) de la Asamblea General y 839 (XXXII) del Consejo Económico y Social sobre acción conjunta en materia de industrialización, en este año se han mantenido contactos cada vez más estrechos con la División de Desarrollo Industrial de la Sede. La Secretaría estuvo representada en la reunión del Comité de Desarrollo Industrial y posteriormente participó en la reunión de un grupo de trabajo sobre programación industrial que se llevó a efecto en la Sede. Progresan los planes para un Seminario sobre Programación Industrial, auspiciado conjuntamente por la Secretaría de la CEPAL, la

/División de

División de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica, que se celebrará en Sudamérica en los últimos meses de 1962. Se ha preparado el temario provisional de este Seminario y se ha llegado a un acuerdo sobre muchos de los documentos de trabajo. Ulteriormente continuará discutiendo estas materias un pequeño grupo de trabajo que se reunirá en Santiago en el primer trimestre de 1962, compuesto por personal de las Divisiones de Desarrollo Industrial de la Sede y de la CEPAL, y unos pocos expertos de fuera. La asistencia de un representante de la CEPAL al Seminario sobre Pequeñas Industrias de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, celebrado en Madras, India, dió oportunidad de intercambiar puntos de vista con respecto al programa industrial de ambas Comisiones. Se han fortalecido las relaciones con la Oficina Internacional del Trabajo, luego de crearse una oficina de enlace en la sede de la CEPAL, especialmente en lo que se refiere a la productividad de la mano de obra y capacitación de obreros industriales, sobre todo en la industria textil.

124. Otros ejemplos de acción mancomunada en materia de industrialización se encuentran en numerosos proyectos planeados sobre una base conjunta, por la Sede y la Secretaría de la CEPAL, y en la mayor colaboración prestada a ésta por las asociaciones industriales o instituciones de fomento de la región. Merece mencionarse en particular la cooperación de la Asociación Brasileña para el Desarrollo de las Industrias de Base; el Consejo Federal de Inversiones de Argentina; el Grupo Ejecutivo de la Industria Mecánica Pesada y el Sindicato de Máquinas del estado de Sao Paulo, y las asociaciones textiles de Chile y Sao Paulo.

Equipos industriales pesados

125. Se está revisando y ampliando, para incluir otros sectores industriales, el estudio preliminar sobre la producción de equipos industriales pesados en el Brasil, presentado, como documento informativo, al noveno período de sesiones de la Comisión. Este informe, que constituye un programa de desarrollo de la industria pesada en el Brasil, fue usado de inmediato por las instituciones de ese país como base para presentar un proyecto concreto de crédito al Banco Interamericano de Desarrollo.

/Este estudio

Este estudio se está realizando con la colaboración estrecha de la Asociación Brasileña para el Desarrollo de las Industrias de Base (ABDIB), el Grupo Ejecutivo de la Industria Mecánica Pesada y el Sindicato de Máquinas del Estado de Sao Paulo. En esta segunda etapa se estudiarán las posibilidades de fabricación en el país de máquinas-herramientas, motores diesel, maquinaria textil y equipos para la industria química, habiéndose ya iniciado el trabajo de campo correspondiente a estos nuevos sectores.

126. Se ha realizado un estudio similar en la Argentina con la colaboración del Consejo Federal de Inversiones y la Unión Industrial Argentina. Este trabajo está orientado hacia la investigación de los factores que condicionan la fabricación en el país de equipos industriales pesados para los sectores de refinación de petróleo y petroquímica, de generación de energía eléctrica, de papel y celulosa, de construcción naval y de siderurgia. Para evaluar las posibilidades de fabricación local de equipos pesados se tomará en consideración tanto la magnitud prevista del mercado para estos equipos en los próximos diez años como la capacidad y los medios productivos de la industria argentina para atender esa demanda en el futuro. También se consideran los problemas relacionados con el financiamiento interno de la venta de equipos pesados y las diferentes fórmulas que podrían plantearse como solución a este problema. En términos generales, el estudio deberá proporcionar los antecedentes básicos necesarios que permitan la formulación de un programa de desarrollo de este sector industrial en el país.

Industria textil

127. Según lo dispuesto por la resolución 201 (IX) de la Comisión, ha proseguido la labor sobre esta industria que interesa especialmente a los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

128. En septiembre de 1961 se terminó la primera versión del estudio textil chileno, y se envió al Instituto Textil de Chile, que colaboró en el proyecto, para que formulara críticas y comentarios. Se incorporaron estos comentarios al estudio y se ha establecido la versión definitiva. La versión preliminar del estudio textil de Brasil, en el que participaron

/activamente el

activamente el Sindicato de Hilados y Tejidos de Sao Paulo y las asociaciones de fabricantes de otros estados del Brasil, está casi terminada. Ambos estudios indican que existe la necesidad de aumentar la eficiencia general y la productividad de la mano de obra dentro de la industria, a fin de rebajar los costos y mejorar su posición competitiva dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Además, debe hacerse lo posible por emplear la maquinaria al máximo de su capacidad. Estas medidas permitirían elevar los salarios en este sector, que en este momento están muy cerca de su nivel mínimo.

129. La creación de un mercado común latinoamericano evidentemente ofrecerá amplias posibilidades para que estas industrias normalicen su producción y aprovechen las economías de escala. Para este objeto, se requerirán medidas de organización en los niveles administrativo y técnico, así como estudios sobre la conveniencia de mejorar, o, cuando sea necesario, reponer la maquinaria actual. Debe prestársele atención especial a los problemas de crédito y financiamiento que supone esta reorganización y la adquisición de maquinaria nueva.

130. Se están haciendo los preparativos para iniciar estudios similares en varios países que los han solicitado, ya sea a través de la industria textil o de los organismos oficiales de fomento fabril.

Tendencias en la producción de la madera

131. Se ha puesto término al estudio sobre las perspectivas y recursos de la producción de la madera en América Latina - proyecto conjunto de la Secretaría de la CEPAL y la FAO - y está ahora en la etapa de revisión final de los datos. Este estudio señala que, aunque América Latina posee recursos forestales de enorme potencial productivo, prácticamente nada se ha hecho por explotarlos. La industria actual consumidora de la madera se encuentra en una etapa bastante incipiente en la mayoría de los países y en este momento sus productos no son en general de buena calidad ni de costo razonable; en el caso de algunos artículos, como paneles fabricados con madera, no existe la industria correspondiente en la mayoría de los países. La región acusa un pequeño saldo neto de exportación maderera pero importa madera contrachapada y gran proporción de la celulosa y los papeles que consume. Se estima que aumentarán

/enormemente las

enormemente las necesidades internas de productos de la madera hacia 1975, en tanto que la demanda de material para tableros de madera y productos de celulosa se elevará por lo menos al triple de lo consumido en 1958.

132. El estudio llega a la conclusión de que América Latina podría no sólo atender con sus propios recursos una demanda futura muy incrementada, sino también exportar productos de madera en gran escala al resto del mundo. Sin embargo, para lograrlo será necesario comenzar de inmediato a ampliar la capacidad productiva de los bosques a través de su protección y ordenación, mejorar los medios de transporte, y desarrollar industrias eficientes en armonía con los recursos forestales existentes.

133. Se preparará una introducción especial al estudio, que resume las conclusiones principales y las ubica en el marco de las tendencias presentes en América Latina, señalando las zonas que requieren acción gubernamental. También se incluirá en la versión final un mapa de distribución por tipos de bosques.

134. Se presentará el estudio a la Comisión Forestal Latinoamericana (segundo trimestre de 1962), a la Conferencia Agrícola Conjunta Regional FAO/CEPAL/OEA (segundo semestre de 1962) y al décimo período de sesiones de la Comisión.

El Grupo CEPAL/DOAT/FAO asesor en papel y celulosa

135. Este Grupo no ha contado con todo el personal necesario en 1961, pero volverá a su dotación normal en febrero de 1962. Durante 1961, ha trabajado en el estudio sobre equipos industriales básicos, con especial referencia a la industria del papel y celulosa. Además se ha iniciado la revisión completa del estudio integrado sobre oferta, demanda y comercio de papel y celulosa en América Latina.

136. Se discutió la labor del Grupo en la XI Conferencia de la FAO (Roma, noviembre de 1961) y, teniendo en cuenta las conclusiones preliminares del estudio sobre tendencias de la producción de la madera,
/se recomendó

se recomendó ampliar el Grupo Asesor en Papel y Celulosa para abarcar todas las industrias forestales.

Industria química

137. Ha proseguido la labor de análisis de la industria química en América Latina, después de haberse presentado al noveno período de sesiones de la Comisión la primera parte del estudio que comprende el diagnóstico de la situación y un examen de los mercados.^{12/} Se han terminado las proyecciones y continúan en preparación las partes relativas a los problemas tecnológicos; necesidad y disponibilidad de materias primas; costos comparados y factores determinantes del ritmo de progreso de la industria independientes de la situación de los costos.

138. El análisis comparativo de precios señaló que en 1959 el promedio para los productos químicos de fabricación nacional, por lo menos en dos grandes países latinoamericanos, fue más bajo que el de productos similares en los Estados Unidos, o equiparable, efectuando las comparaciones a los tipos de cambio vigentes. En otros tres países dicho nivel de precios fué moderadamente más alto y en dos se observó una manifiesta carestía de los productos químicos de manufactura nacional, que obedece en parte al tipo de cambio en vigor.

139. Se estableció que, en las comparaciones de los niveles promedios de precios en la región con el de los Estados Unidos, influyen decisivamente los precios latinoamericanos generalmente inferiores para un contado número de productos de elevada ponderación, especialmente los jabones, alcohol natural y algunos de características análogas. Los precios de los productos sintéticos y de los químicos propiamente tales son considerablemente más elevados en todos los países latinoamericanos incluso en los que acusan un menor nivel medio de precios.

140. Puede esperarse que el consumo de productos químicos aumente en 9 a 10 por ciento anual durante el decenio próximo y la producción a un ritmo ligeramente superior. La confrontación de las proyecciones de

^{12/} Véase "El mercado latinoamericano de productos químicos" (E/CN.12/591) (Sólo en español).

la demanda con las capacidades instaladas y los proyectos en marcha indica que para 1965 la capacidad total de la industria química latinoamericana estará relativamente equilibrada con la demanda total, presentándose déficit sólo en algunos productos importantes. Sin embargo, el balance por países es desequilibrado. Conforme a los planes actuales, cuatro países tendrán déficit de capacidad con respecto a un número considerable de productos, salvo que los proyectos correspondientes se inicien en los tres años próximos. En cambio, tres países contarán con excedentes considerables de cierto número de productos importantes. La situación anotada indica una tendencia al desequilibrio en el intercambio de productos químicos cuyas consecuencias perjudiciales deberían evitarse mediante una coordinación de los programas de desarrollo de las industrias nacionales en general, y de las químicas entre ellas, en el lustro 1965-70. Como primer paso habría que cuantificar el déficit de capacidad instalada de los principales productos químicos conforme a las proyecciones para 1965 y 1970. La mencionada coordinación de los programas nacionales estaría llamada también a asegurar una distribución geográfica óptima, aceptable por todos los países de la región, para las nuevas industrias químicas, previniendo los probables efectos distorsionadores de algunas tendencias espontáneas del mercado o influencias ajenas a las conveniencias técnicas y económicas del desarrollo de la industria química misma.

DIVISION AGRICOLA CONJUNTA CEPAL/FAO

141. Desde el noveno período de sesiones, la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO dedicó una gran parte de sus recursos a la investigación y otras actividades relacionadas con la preparación de estudios destinados al programa de la Alianza para el Progreso, con anterioridad a la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial celebrada en Punta del Este y al establecimiento del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), del que se da

/cuenta con

cuenta con detalle más adelante.

142. Otras actividades comprenden la revisión o completación de estudios anteriores para enviarlos a la imprenta, el examen de los proyectos presentados para recoger opiniones, por el Fondo Especial de las Naciones Unidas, y los trabajos relacionados con el Programa de Grupos Asesores. Además, la División ha colaborado activamente en la prestación de servicios de asesoramiento a la Conferencia de Partes Contratantes en el Tratado de Montevideo (ALALC); a tal efecto envió a un funcionario a Montevideo por varias semanas.

Estudios sobre ganadería

143. Se revisó, antes de publicarlo, el primer volumen de estudios sobre ganadería referente a Colombia, México, Uruguay y Venezuela. El estudio sobre Colombia se preparó en colaboración con el Departamento de Planeación y Servicios Técnicos del gobierno de ese país, que, no obstante, ha accedido gentilmente a incluirlo en el primer volumen de estudios sobre ganadería por su interés para quienes se ocupan del desarrollo de esa actividad. El estudio preliminar sobre el Brasil, presentado al noveno período de sesiones (E/CN.12/559), se está revisando y ampliando para tener en cuenta ulteriores investigaciones y trabajos sobre el terreno. Se tiene la intención de extender dichos estudios a varios otros países de la región, en estrecha colaboración con el CIDA.

Estudio de los problemas del desarrollo agrícola de América Central

144. Se han entablado consultas con la FAO acerca de un estudio de los problemas del desarrollo agrícola de América Central con el fin de examinarlos a la luz del programa acelerado de integración económica y de estudiar las necesidades de asistencia técnica a largo plazo de esa región. El proyecto guarda estrecha relación con las negociaciones encaminadas a incorporar la Sección Agrícola de la CEPAL en México

/a la

a la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO. Una descripción muy detallada del plan y calendario de trabajo ha sido enviada al Departamento de Economía de la FAO y al Departamento de Evaluación del Programa del Servicio del Programa y Presupuesto.

Primera reunión sudamericana sobre organización y administración para el desarrollo coordinado de los recursos agrícolas

145. A esta reunión, organizada en Buenos Aires en junio de 1961 por la FAO con la colaboración de otros organismos internacionales, asistió un funcionario de la División Conjunta, quien hizo una declaración en la sesión inaugural. Se presentó un amplio panorama del desarrollo agrícola y general en América Latina durante los últimos años y un análisis de las causas principales del relativo estancamiento del sector agrícola. Se subrayó la importancia de una organización administrativa en la formulación y ejecución de los planes de desarrollo agrícola.

Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA)

146. Con el fin de contribuir a la realización de los objetivos estipulados en el Acta de Bogotá y en la Carta de Punta del Este, cuatro organizaciones que tienen gran interés por el desarrollo agrícola de los países latinoamericanos, a saber la OEA, la FAO, la CEPAL y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, firmaron el 14 de agosto de 1961 un Acuerdo en virtud del cual aunarán y coordinarán sus fuerzas en materia de desarrollo agrícola y reforma agraria. Como resultado de dicho Acuerdo, se estableció el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). La Secretaría de la CEPAL ha prestado los servicios de un alto funcionario que actuará como Secretario y Director Ejecutivo del Programa de Estudios de dicho organismo.

147. El Comité está compuesto por los jefes de las organizaciones auspiciadoras y se reúne en Washington. Una de sus primeras tareas consistió en convocar a una reunión de expertos para que asesoraran acerca

/de la

de la orientación de su programa de trabajo. Dicha reunión se llevó a efecto en Washington en octubre de 1961 y a ella concurren nueve expertos independientes y treinta y dos funcionarios de diversos organismos internacionales, regionales y norteamericanos. Las conclusiones de esa reunión comprendían los siguientes puntos principales sobre el programa por realizarse: la conveniencia de dedicar especial atención a los factores sociales en todos los programas de desarrollo agrícola y en los planes más amplios de desarrollo económico; la necesidad de considerar la reforma agraria como un instrumento esencial de desarrollo agrícola; la importancia de una adecuada política tributaria y su aplicación en los planes y programas de reforma agraria; la escasez de personal técnico como uno de los principales factores que limitan el progreso agrícola y, por ende, la necesidad de emprender amplios programas de capacitación en todos los niveles.

148. El personal de la División Conjunta tomó parte activa en la preparación del temario de dicha reunión, así como en la presentación de exposiciones preliminares para la discusión de cada tema y, en general, en los debates celebrados.

149. El programa de trabajo del CIDA se desarrollará en dos niveles principales. El primero consistirá en preparar estudios básicos sobre determinados aspectos del desarrollo agrícola de los países latinoamericanos. Los principales estudios serán:

a) Inventario de la información disponible sobre la agricultura latinoamericana

150. Es bien sabido que la formulación de planes de desarrollo bien concebidos requiere una gran variedad de información acerca de todas las ramas de la actividad agrícola. El estudio propuesto tiene precisamente por objeto determinar, en la forma más completa posible, los conocimientos existentes y el valor de los mismos, así como las lagunas principales que deben llenarse. Se organizarán cinco grupos compuestos de tres expertos cada uno; cada grupo abarcará uno o más países de América Latina.

/b) Situación

b) Situación respecto a la tenencia de la tierra en la región

151. Como en el caso anterior, se proyecta formar varios equipos que se trasladarían a los países latinoamericanos, a fin de evaluar el aprovechamiento de la tierra y sus problemas de tenencia.

c) Estudio de las necesidades de educación, en materia de agricultura en América Latina

152. Dicho estudio se llevará a cabo en estrecha colaboración con el Grupo de Trabajo sobre Educación establecido en virtud del programa de la Alianza para el Progreso. Abarcará tres aspectos principales:

i) estudio de los medios existentes para la educación agrícola, con miras a determinar el grado en que cumplen sus objetivos; ii) evaluación de las necesidades para aumentar y mejorar los servicios existentes en armonía con las exigencias del desarrollo agrícola; iii) análisis de la información precedente, con el fin de sentar las bases de una amplia política de educación en materia de agricultura.

d) Evaluación de la asistencia técnica en agricultura recibida por los países latinoamericanos de todas las fuentes

153. Es conveniente determinar los principales lineamientos que han de servir de base para una política de asistencia técnica que permita planear y utilizar mejor esa asistencia.

e) Estudio de la situación en materia de investigación agrícola

154. Se emprenderá conjuntamente con el estudio sobre educación.

155. En la segunda etapa, el CIDA ayudará a los diversos países en la formulación y aplicación de sus planes de desarrollo agrícola y de reforma agraria, a petición de los gobiernos. La primera de esas misiones ha sido solicitada por Chile y a tal efecto se ha redactado un proyecto de acuerdo entre el gobierno de ese país y el CIDA.

/DIVISION DE

DIVISION DE ASUNTOS SOCIALES

156. Desde el noveno período de sesiones, la Comisión ha concentrado sus actividades en los preparativos para la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina, la redacción del material con que la Secretaría contribuirá al volumen preliminar que publicará la UNESCO como consecuencia de la reunión del Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Sociales del Desarrollo Económico (Ciudad de México, diciembre de 1960), la continuación de los estudios demográficos, y la asistencia y asesoramiento relativos a los servicios sociales en la región.

Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina

157. La Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina se celebrará del 5 al 19 de marzo de 1962, después de haberse aplazado a petición de algunos de los gobiernos interesados. A los patrocinadores originales - UNESCO, CEPAL y OEA - se han unido la OIT y la FAO. El temario y alcance de la Conferencia han sido ampliados como resultado de una resolución aprobada en la Conferencia de Punta del Este, con el fin de incluir determinadas tareas previstas en el marco de la Alianza para el Progreso. Dentro de la CEPAL, la División de Asuntos Sociales está encargada de los acuerdos de organización y de la coordinación con el Director de la Conferencia designado por la UNESCO así como de la aprobación definitiva, con éste, de varios documentos de información básica.

Aspectos sociales del desarrollo económico

158. Se han celebrado consultas con la UNESCO y con un consultor especial de dicho organismo acerca de la preparación del texto impreso de los debates de la reunión del Grupo de Trabajo sobre los Aspectos sociales del Desarrollo Económico, organizada y celebrada en México,

/en diciembre

en diciembre de 1960, bajo los auspicios conjuntos de la CEPAL, UNESCO, DOAT y la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas.^{13/} Se examinaron los dos aspectos principales de esa obra. El primer volumen contiene esencialmente estudios de un funcionario de la CEPAL y del consultor de la UNESCO, mientras que el segundo comprenderá los diversos trabajos presentados al Grupo de Trabajo. La Secretaría ha revisado y editado los textos españoles de esos trabajos. El estudio con que la Secretaría contribuirá al primer volumen quedó terminado a fines de octubre y ha sido presentado a la UNESCO con el título de "El desarrollo económico de América Latina. Consideraciones sociológicas". Dicho estudio aborda en primer lugar los aspectos sobresalientes que deben considerarse al analizar el problema. En seguida trata de los "diagnósticos", bajo los epígrafes siguientes "La denominada situación revolucionaria", "El ocaso de la vieja estructura" y "La disolución ideológica". En la tercera parte del trabajo, titulada "Hacia la nueva sociedad", se presenta lo que se identifica con los temas fundamentales: las clases medias emergentes y la política como impulso y canalización. Bajo el último epígrafe se examinan sucesivamente los problemas que plantea la tecnología y la política, el cambio social, las nuevas masas y la atracción demagógica, así como la ideología del desarrollo y los nuevos partidos.

159. En lo esencial, dicho estudio destaca tres puntos importantes: Primero, hay muchas maneras de examinar los aspectos sociales del desarrollo económico, todas las cuales son igualmente válidas y legítimas; pero para una organización como la CEPAL, que se interesa ante todo por los problemas del desarrollo económico, la manera más adecuada consiste en enfocar ese tema desde el punto de vista del desarrollo económico,

^{13/} El informe de la reunión fue publicado en el Vol. VI, No. 1, del Boletín Económico de América Latina, Santiago de Chile, mayo de 1961.

teniendo presente que los factores sociales pueden usarse con eficacia para acelerar ese desarrollo. Segundo, América Latina vive actualmente el fin de determinada época de su antigua estructura social y no cabe esperar muchos años para la realización de los cambios necesarios; éstos son urgentes y apremiantes. Conviene recordar que los países latinoamericanos atraviesan por las primeras etapas de la revolución industrial que hace más de cien años se realizó en los países hoy día plenamente industrializados; pero América Latina pasa por este período de transición en una época de grandes progresos en materia de comunicaciones, lo que en parte ha contribuido a crear el ambiente de "expectativas crecientes" entre los pueblos de la región. Tercero, lo que se está considerando ahora por primera vez es la relación entre los problemas del desarrollo y los de las estructuras de la vida pública en la región.

Investigación demográfica

160. La labor de la Secretaría sobre problemas demográficos se realizó en estrecha armonía con el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)^{14/} Continuamente se celebran reuniones conjuntas del personal de la CEPAL y del CELADE, con el fin de llevar a la práctica el programa de trabajo conjunto de ambos organismos y de considerar asuntos de interés común. La posibilidad de subregionalización de la labor demográfica en América Latina, en relación con las oficinas subregionales de la CEPAL, ha sido examinada con la Dirección de Asuntos Sociales con miras a incluir las solicitudes correspondientes en el Programa de Asistencia Técnica para 1963-64. Están en preparación diversos estudios metodológicos que permitirán efectuar estimaciones y proyecciones de la población urbana y rural. También se han concertado

^{14/} Establecido conjuntamente por las Naciones Unidas, el Gobierno de Chile y el Population Council Inc.

acuerdos para que el CELADE coopere con la Secretaría tomando a su cargo las clases de demografía en el curso de capacitación CEPAL/DOAT en materia de Desarrollo Económico, en Santiago. Además, el CELADE ha preparado un documento especial sobre los aspectos demográficos del sistema de educación en América Latina, en cooperación con la Secretaría y con la UNESCO, para presentarlo en la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina.

161. Se ha completado un estudio sobre "Algunos aspectos del crecimiento demográfico en Colombia" (E/CN.12/618) que comprende secciones sobre los aspectos demográficos de los problemas referentes a educación, mano de obra y vivienda. Se han mantenido estrechas relaciones con el experto de asistencia técnica sobre la evolución de los estudios demográficos en Colombia. La Secretaría ha proporcionado asesoramiento respecto a problemas demográficos y a la institucionalización de la investigación demográfica nacional a través de misiones de corta duración enviadas a Colombia, Ecuador, Haití y Venezuela. En octubre se dictó un cursillo en Ecuador como parte del Curso de Capacitación Intensiva CEPAL/DOAT organizado en ese país.

Estudio del empresario industrial

162. Se ha empezado a preparar un estudio sobre el empresario industrial, como una contribución al Seminario sobre Programación Industrial patrocinado conjuntamente por la CEPAL, la División de Desarrollo Industrial de la Sede y la DOAT. Se ha preparado un esquema del estudio y dado término a las negociaciones celebradas con varios consultores que contribuirán con estudios por países acerca de los problemas de la movilidad social, del empresario como una clase, su formación y carrera ocupacional, de las funciones del empresario, de sus ideologías, y de sus actitudes y opiniones sobre diversos aspectos del progreso económico y social.

/Otras actividades

Otras actividades

163. Recientemente se ha establecido un grupo de trabajo sobre planeamiento social, con el fin de analizar y estudiar los problemas relacionados con las técnicas y métodos de planeamiento de los diversos sectores sociales, con miras a sistematizar los conocimientos disponibles en este campo sobre la base de la experiencia, y a examinar la posibilidad de desarrollar una metodología para el planeamiento de determinados sectores sociales.

164. En junio se trasladó una misión a Bolivia con objeto de examinar el problema de integrar el plan de desarrollo rural preparado por un experto de asistencia técnica de las Naciones Unidas con el plan general de desarrollo económico y social, preparado por la Junta Nacional de Planeamiento de Bolivia con la asistencia del Grupo Asesor. Como resultado de esa misión, se preparó el esquema de un plan de desarrollo rural, que fue posteriormente aprobado por el Ministro de Asuntos Campesinos. Dicho esquema prevé que el Programa Indígena Andino pasará a ser parte integrante del plan de desarrollo rural que es, en efecto, una extensión del Programa al país en su totalidad.

165. La labor de la misión se continuó en noviembre cuando se revisó el proyecto de plan nacional para el desarrollo rural en una mesa redonda de Ministros, convocada por el Ministro de Asuntos Campesinos. Se aprovechó esa oportunidad para que la misión visitara también a la Misión Indígena Andina (Naciones Unidas) y a los organismos especializados que realizan tareas en Bolivia y el Perú. En ambas ocasiones, se mantuvieron las más estrechas relaciones con la OIT.

166. Las actividades de asistencia técnica en el sector social fueron examinadas en varios países latinoamericanos por el Director de la División de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas acompañado por funcionarios de la División de Asuntos Sociales de la CEPAL. En cada país, se hizo una revisión completa de los proyectos de asistencia técnica previstos y en curso.

/Servicios sociales

Servicios sociales

167. Se continuó prestando servicios de asesoramiento a diversas instituciones establecidas en Chile y en particular al Comité Interministerial de Desarrollo de la Comunidad, que preside el Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica.

168. En cooperación con un funcionario de la Oficina Regional de la FAO para América Latina, se preparó un estudio sobre relaciones entre la capacitación y funciones de los trabajadores sociales y especialistas en economía doméstica en Chile, para presentarlo a la reunión ONU/FAO de expertos sobre la función que corresponde a los especialistas en economía doméstica y los trabajadores sociales para hacer frente a las necesidades familiares (Roma, 10-20 de diciembre de 1961). La Secretaría estuvo representada en esa reunión. En el estudio se presenta una breve reseña de las escuelas de trabajo social y economía doméstica en Chile, junto con una exposición de la preparación académica y situación de empleo de los trabajadores sociales y especialistas en economía doméstica y varias observaciones y conclusiones.

169. En varias ocasiones la División examinó con el Director de la Oficina Regional de la UNICEF en Lima, y en una ocasión con el Jefe de la División Latinoamericana de UNICEF, los proyectos de ese organismo en la región para los que se requiere la cooperación sustantiva de las Naciones Unidas, es decir, en las esferas del desarrollo de la comunidad y servicios sociales para la infancia. Se enviaron también directamente a la Sede comentarios sobre esos proyectos, atendiendo a una petición en tal sentido.

Vivienda

170. La Secretaría ha seguido con gran interés la labor del Grupo de Expertos establecido en conformidad con la resolución 830 C (XXXII) del Consejo Económico y Social, relativa a vivienda y desarrollo urbano. En dicha resolución se invita a las comisiones regionales a participar

/en la

en la labor del Grupo de Expertos, que se reunirá en la Sede del 2 al 21 de febrero. Debido a la división de responsabilidades en el Comité ad hoc de Cooperación OEA/CEPAL/BID, la Secretaría, con la anuencia de la Sede, pidió a la OEA que distribuyera a los Gobiernos Miembros una lista de los datos que necesita el Grupo de Expertos. Como la Secretaría de la CEPAL sólo en fecha reciente ha empezado a explorar el campo de la programación en materia de vivienda, no estuvo en condiciones de aportar una contribución sustancial en esa etapa, pero sin duda las conclusiones del Grupo de Expertos serán de fundamental interés para los Gobiernos Miembros de la Comisión y para los trabajos que la Secretaría realiza en esa esfera.

171. Sin embargo, la Secretaría de la CEPAL ha colaborado recientemente en diversas iniciativas de la OEA tendientes a promover un mejoramiento acelerado de las condiciones habitacionales en la región. Participó en la reunión del Comité Asesor de la OEA sobre Vivienda en América Latina, en septiembre de 1961, en la que se preparó una Guía de Investigación. Actualmente está colaborando en la realización de un estudio de la vivienda en los países del Istmo Centroamericano y Panamá. Con este propósito en diciembre se realizaron diversas consultas en la sub-sede de la CEPAL en México, entre funcionarios de la OEA y la CEPAL, con el fin de precisar las informaciones estadísticas y de otra naturaleza que deberán recogerse con miras a la formulación de programas nacionales de vivienda en los países mencionados y la elucidación de posibilidades de integración o colaboración regional para la absorción de los déficit habitacionales. Como parte de los trabajos de la Secretaría relacionados con el desarrollo y perfeccionamiento de métodos para la programación social se está preparando un trabajo de carácter metodológico sobre la programación de la construcción residencial al nivel nacional.

172. En la actualidad la CEPAL colabora con la Oficina de Estadística y con la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas en la organización de un seminario sobre estadísticas y programas de viviendas que se realizará en Dinamarca en septiembre de 1962. Mayores detalles sobre este Seminario y la labor relativa a estadísticas de la vivienda, en la cual la Secretaría ha desempeñado un papel más activo, se describen en otra sección del presente informe, donde se trata de las actividades de la Oficina del Estadístico Regional.

/173. Después

ESTADISTICA

173. Después del noveno período de sesiones, ha continuado progresando la labor de mejoramiento de las estadísticas de la región. Se han ampliado la Sección Estadística y la Oficina del Estadístico Regional y se ha estado estudiando en los últimos meses la posible reorganización de la primera. En esta forma se aprovechará al máximo el personal adicional y se espera iniciar una serie de actividades nuevas, entre ellas, investigación de los métodos aplicados en los diversos países, encuestas concretas en cooperación con otras divisiones de la CEPAL y otras organizaciones internacionales.

Sección Estadística

174. El suplemento estadístico especial del Boletín Económico para América Latina correspondiente al año 1961 fue enviado a la imprenta en noviembre. En 1962 este suplemento constará de dos números.

175. Se preparó la información que empleará el grupo conjunto OEA/CEPAL que trabaja en el Estudio Económico de 1961, así como la correspondiente a los estudios especiales iniciados por las distintas divisiones de la Secretaría que se describen en otras partes de este informe. También se compilaron los datos de diversos documentos preparados para la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina.

176. Han proseguido las labores de recopilación de datos para continuar el estudio sobre "Comparación de precios y paridad de poder adquisitivo de la moneda en algunos países latinoamericanos" (E/CN.12/589). Este estudio, que fue presentado al noveno período de sesiones, se refiere sólo a diez países. Ahora se han reunido informaciones sobre seis más, y se agregarán cinco países centroamericanos a comienzos de 1962. También se estudia la posibilidad de recopilar precios en los Estados Unidos, a fin de ampliar la comparabilidad de las estadísticas.

177. Conjuntamente con la Oficina del Estadístico Regional se han iniciado varias investigaciones en el terreno destinadas a analizar la situación de las estadísticas de ingreso nacional y las series básicas para el cálculo del mismo. Hasta ahora se han visitado nueve países con ese propósito.

178. La Sección, en colaboración con la Oficina del Estadístico Regional, continúa desarrollando un proyecto relativo a la preparación de una lista uniforme de productos que se emplearía en los censos industriales. Los países consultados sobre la materia han estado en general de acuerdo en que es útil poder comparar directamente esos productos con las partidas identificadas en las estadísticas de comercio exterior.

Oficina del Estadístico Regional

179. Con el propósito de mejorar las estadísticas de América Latina, se han celebrado consultas con la Oficina de Estadística de la Sede sobre un proyecto integrado de cooperación regional para el adelanto de las estadísticas en América Latina propuesto al Comisionado de Asistencia Técnica. De ser aprobado ese proyecto se nombrarían en 1962-64 asesores regionales en estadísticas económicas - sobre todo industriales y de comercio exterior -, en estudios directos y por muestreo y en estadísticas sociales, incluidas las de vivienda.

180. La Oficina del Estadístico Regional ha colaborado con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica en varios seminarios conjuntos que forman parte del programa de asistencia técnica de 1961-62, y se refieren a estadísticas de precios al por mayor y por menor, vivienda y comercio exterior. Además se proyecta organizar un seminario de estadísticas de programas sociales, que tendrá lugar en 1963.

181. Se ha consultado a las autoridades de varios países sobre la forma de obtener estadísticas básicas o perfeccionarlas. En Bolivia y Colombia, esta labor se realizó en estrecha colaboración con los Grupos Asesores, y en Venezuela con expertos de asistencia técnica. Como resultado de esa labor, se han iniciado varios proyectos y en una primera etapa de preparación de programas nacionales de estadística, los servicios competentes de dos países han preparado inventarios de las estadísticas básicas oficiales.

182. Asimismo, se ha alentado y prestado ayuda oficiosa a las oficinas de estadística de varios países en la preparación de tabulaciones avanzadas de los censos de población y vivienda, y se ha dado comienzo a la labor de compilar los materiales metodológicos correspondientes.

Encuestas familiares

183. La secretaría atribuye gran importancia a la institucionalización de las encuestas familiares en América Latina y realiza una labor continua de divulgación de esa técnica y sus posibilidades, así como de los posibles medios de organizar tales encuestas en el ámbito nacional.

184. Se efectuaron negociaciones preliminares con las autoridades bolivianas y representantes de las Naciones Unidas, DOAT, FAO, la Administración para Desarrollo Internacional (ADI) y el IASI sobre la iniciación de un estudio de esa naturaleza en Bolivia. Estas negociaciones llevaron a formular planes concretos para establecer en ese país un departamento de muestreo nacional en la Dirección de Estadística, y el Gobierno pidió a las Naciones Unidas que contratara, con cargo al OPEX (programa para el suministro de personal de ejecución, dirección y administración), un director y un jefe de operaciones para el departamento. Se espera que éste inicie sus labores a principios de 1962.

185. También se ha discutido el mismo asunto en Chile, Brasil y otros países con ocasión de los viajes realizados por funcionarios de la Oficina.

186. Se han tomado las disposiciones preliminares para la realización en 1963 o 1964, de un seminario latinoamericano sobre encuestas familiares, auspiciado por el programa de asistencia técnica. Entretanto, se destacará en Santiago, desde 1962, un asesor regional sobre técnicas de muestreo, como parte del programa de asistencia técnica en estadística.

Estadísticas demográficas

187. La Oficina le ha dedicado especial atención al mejoramiento de las fuentes básicas de la estadística demográfica, especialmente a los censos de población y el registro civil. Se ha proporcionado asesoramiento a las oficinas estadísticas de varios países sobre esta materia y se han fomentado los trabajos de levantamiento censal en diversos países.

188. La Secretaría participó en la reunión del Comité de Mejoramiento del Registro Civil en las Américas realizado en Montevideo del 12 al 16 de junio bajo los auspicios del Instituto Interamericano del Niño. El informe del Comité comprende un programa de actividades de fomento a largo plazo y sugiere que éste podría ser llevado a la práctica por el Instituto Interamericano de Estadística de la OEA en colaboración con la Oficina Estadística de las Naciones Unidas y la CEPAL.

Estadísticas de vivienda

188. Avanzan los planes para un seminario latinoamericano sobre estadísticas y programas de vivienda, que se realizará en Copenhague en septiembre de 1962. Será Director un representante del Gobierno de Dinamarca, país que auspicia el Seminario conjuntamente con la DOAT, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y la CEPAL. La Secretaría de la CEPAL proporcionará el Codirector. El Seminario contará con la colaboración de la Comisión Económica para Europa y la OEA (Instituto Interamericano de Estadística y Centro Interamericano de Vivienda y Planificación).

190. La Secretaría participó en la reunión del Comité Asesor de la OEA sobre Vivienda en América Latina, realizado en Bogotá, Colombia, del 4 al 9 de septiembre de 1961. Como el acuerdo tripartito dispone que los estudios de la vivienda en América Latina incumben fundamentalmente a la OEA, las actividades de la Secretaría en este terreno se limitan al sector estadístico. A este respecto, las conclusiones de la reunión fueron de especial interés ya que hubo consenso en reconocer que el desarrollo de mejores condiciones de vivienda en América Latina en el marco de la Alianza para el Progreso deberá incluir el estudio de: a) la evaluación estadística de la situación actual de la vivienda; b) la estimación y proyección de las necesidades de vivienda en un lapso determinado; y c) los recursos actuales y futuros para satisfacer esas necesidades.

191. La OEA ha hecho los arreglos necesarios para fomentar las estadísticas de vivienda en América Central en colaboración con la secretaria de la CEPAL. Se están empleando los formularios diseñados por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y dos arquitectos de la OEA viajarán por los países de América Central en el primer trimestre de 1962 con objeto de reunir las estadísticas necesarias para el estudio de las condiciones de vivienda en la región.

/PROGRAMA DE

PROGRAMA DE ENERGIA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Energía

192. Las actividades relativas a la energía se concentraron en los preparativos del Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica, celebrado en agosto de 1961, y desde esa fecha, en la revisión del informe y preparación de la versión impresa. Desde su presentación al Seminario, los estudios de la Secretaría han sido cotejados y revisados.

193. La Secretaría estuvo representada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Nuevas Fuentes de Energía (Roma, agosto de 1961) y en las reuniones del Subcomité de Electrificación Rural, el Comité de Electricidad y el Grupo de Trabajo sobre Potencial Hidráulico de la Comisión Económica para Europa (Ginebra, octubre de 1961). A invitación del Organismo Internacional de Energía Atómica, se entablaron consultas en Viena sobre varios asuntos de interés común y, asimismo, en París con la secretaria de la Organización de Cooperación Económica y Fomento (OCEF).

194. Se aprovecharon esas oportunidades para discutir con el OIEA y la Comisión Económica para Europa las actividades de continuación del Seminario de Energía Eléctrica y el papel que esos organismos podrían desempeñar en ellas.

195. A fines de noviembre de 1961 el OIEA envió una misión de 6 expertos a Argentina, Colombia, Chile y Ecuador. La Secretaría de la CEPAL le proporcionó informaciones sobre los diversos asuntos que le interesaban, ayudándola además a establecer contactos con las autoridades competentes de los cuatro países mencionados. Se han llevado a cabo tareas relacionadas con las actividades de la OIEA en diversos campos, notablemente, en investigación hidrológica.

Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica

196. En cumplimiento de la resolución 99 (VI) de la CEPAL, tuvo lugar en México D.F., del 31 de julio al 12 de agosto de 1961, el Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica, auspiciado conjuntamente por la CEPAL, la DOAT, la Subdirección de Recursos y Economía de los Transportes de las Naciones Unidas y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, que, en su calidad de anfitrión, se hizo representar por la Comisión Federal de Electricidad.

/197. Asistieron

197. Asistieron al Seminario 117 expertos de 16 países latinoamericanos, así como 47 de otros países; 13 representantes de organizaciones internacionales^{15/} y 77 observadores de instituciones y empresas eléctricas del Brasil, Chile, y, sobre todo México - entre los países latinoamericanos - y del Canadá y los Estados Unidos, entre los demás.

198. De los 118 trabajos presentados, 15 estuvieron a cargo de la Secretaría, y varios de ellos fueron preparados por consultores especiales. Entre los organismos internacionales que presentaron trabajos figuran: BIRD (1); OMM (1); OIEA (2); CEALO 1); CEE (4); BID (2); UNIPEDE (4); y CICYP (1). Cincuenta ponencias fueron presentadas por empresas públicas y privadas de electricidad y otros organismos de América Latina, diecinueve de los Estados Unidos y Canadá, así como diecisiete de Europa.

199. Los estudios de la Secretaría comprenden los temas siguientes: estado actual y evolución reciente de la energía eléctrica en América Latina; metodología para la proyección de la demanda eléctrica, evaluación de las necesidades futuras en América Latina; algunos problemas en el financiamiento de la expansión del sector eléctrico; los recursos hidroeléctricos de América Latina: su medición y aprovechamiento; y precios y costos en la industria de la energía eléctrica en América Latina.

200. El temario abarcó los siguientes aspectos: desarrollo de la energía eléctrica en América Latina y sus principales problemas; evaluación de la demanda y sus relaciones con el desarrollo económico; necesidades de capital y métodos de financiamiento; criterios económicos para seleccionar las alternativas posibles en el desarrollo de sistemas eléctricos; los recursos hidroeléctricos, su medición y aprovechamiento; la energía nuclear y sus posibilidades en América Latina; aprovechamiento económico de los combustibles; industria de equipos eléctricos en América Latina; y problemas legales e institucionales de la industria eléctrica en América Latina.

201. Podrá tenerse alguna idea de la magnitud de la tarea a la que habrá que hacer frente, si se considera que en 1970 sería necesario atender una demanda de electricidad triple de la actual, con una exigencia

^{15/} En particular, OIT, BIRD, OIEA, CEE, BID, UNIPEDE (Union Internationale des Producteurs et Distributeurs d'Energie), CEMLA y CICYP.

equivalente a 13 000 millones de dólares, 40 por ciento de los cuales constituiría un gasto de divisas. La suma mencionada representa el 10 por ciento de los recursos totales de inversión del período. De las discusiones habidas en el Seminario se desprendieron varias recomendaciones, siendo las principales las siguientes:

a) Formación de grupos asesores que, a solicitud de los gobiernos interesados, cooperarían en la programación de los aprovechamientos eléctricos, dentro de los planes o programas generales de desarrollo económico y social.

b) Organización de nuevas reuniones de expertos para tratar los problemas generales y particulares de la industria eléctrica en América Latina.

c) Continuación de los grupos de estudio de los recursos hidráulicos para la evaluación y utilización del agua, incluyendo las aguas internacionales, y normalización y centralización de los estudios sobre potencial hidráulico.

d) Aprovechamiento de la experiencia de otros organismos internacionales en el campo de la energía y cooperación con ellos, sobre todo el Organismo Internacional de la Energía Atómica y la Comisión Económica para Europa.

Recursos hidráulicos

202. El Programa de Estudio de los Recursos Hidráulicos, en que participa personal de la CEPAL, la DOAT y la OMM (que proporciona al experto en hidrometeorología), llevó a cabo dos misiones preliminares de estudio durante el año, una en Bolivia y otra en Colombia. Las investigaciones sobre el terreno demoraron unos dos meses en cada país. Por dificultades de contratación de personal y otros problemas, esas misiones no pudieron realizar un análisis completo de la situación, y se ha discutido con la Subdirección de Recursos y Economía de los Transportes de las Naciones Unidas, que colabora en la preparación de los expertos, a fin de reamudar la práctica de enviar misiones completas, en vez de preliminares, sobre todo en aquellos países en que funcionan Grupos Asesores.

203. El informe sobre Bolivia señala que la situación de los recursos hidráulicos en ese país se caracteriza por la abundancia de éstos en relación tanto con las necesidades económicas actuales como con el capital disponible para desarrollarlos. El problema más apremiante es el de establecer un orden de prelación para seleccionar aquellos proyectos y programas que representarán el aprovechamiento más eficaz de los escasos fondos de inversión a fin de satisfacer las necesidades más urgentes y fomentar el desarrollo económico.

204. Entre las principales recomendaciones del referido informe figuran las siguientes: i) formación de un centro de coordinación de recursos hidráulicos ascrito a la Junta Nacional de Planeamiento; ii) reorganización de la Dirección de Riego con el propósito de preparar y poner en ejecución un sistema adecuado de regadío; iii) adopción de medidas convenientes para establecer y aplicar tarifas adecuadas de electricidad, agua potable y alcantarillado; y iv) obtener la asistencia de los organismos correspondientes de las Naciones Unidas para la reorganización y fortalecimiento de las distintas dependencias gubernamentales que tienen ingerencia en el aprovechamiento del agua.

205. En el informe sobre Colombia se pone de relieve la necesidad de mejorar la coordinación entre el gran número de organismos privados y públicos interesados en el desarrollo de los recursos hidráulicos y se formulan recomendaciones análogas a las contenidas en los puntos i), iii) y iv) del informe sobre Bolivia. Además, se recomienda establecer - sobre la base de los organismos existentes - una institución similar a la Comisión Federal de Energía de los Estados Unidos, un departamento especializado en riego dentro del Ministerio de Agricultura y un Servicio de Meteorología e Hidrología.

206. Se envió durante un corto período en noviembre una misión a la Guayana Británica a fin de que estudiara en el terreno las necesidades inmediatas de asistencia técnica en materia de aprovechamiento

/de los

de los recursos hidráulicos y las fuentes de energía y estableciera un orden de prelación entre ellas.

207. Esta misión, solicitada específicamente por el gobierno de la Guayana Británica, preparó un informe que contiene varias recomendaciones, entre ellas las siguientes: coordinación de las actividades relacionadas con los problemas de energía y recursos hidráulicos en un organismo central; establecimiento de un Comité de Coordinación Técnica sobre problemas hidráulicos y de un grupo de estudio de las aguas superficiales para evaluar este recurso y medir el potencial hidráulico; trabajos sistemáticos de meteorología e hidrología a fin de iniciar la evaluación general de la oferta y demanda de agua; y una revisión de la legislación hidráulica del país. Además, se recomiendan medidas especiales, de aplicación inmediata, para definir, evaluar y establecer prioridades prácticas en materia de aprovechamiento de la energía hidráulica.

208. Se ha prestado asesoramiento directo al gobierno de la Argentina, que, por intermedio del Consejo Federal de Inversiones y con la orientación general de la Secretaría de la CEPAL, ha iniciado la recolección de informaciones fundamentales para la evaluación de los recursos y necesidades hidráulicas y ha solicitado los servicios de una misión de asistencia técnica que se encargará de establecer prioridades en la programación de los proyectos de aprovechamiento hidráulico. Se espera que a comienzos de 1962 irá a la Argentina por poco tiempo una misión para llevar a cabo esa tarea, antes de enviar a ese mismo país un equipo más completo hacia mediados de año.

/PROGRAMA DE

PROGRAMA DE TRANSPORTE

209. A principios del año se llegó a un acuerdo con la Organización de los Estados Americanos sobre la necesidad de emprender estudios conjuntos acerca de los problemas del transporte. Conforme al acuerdo tripartito, la OEA ofreció los servicios de tres especialistas en transporte para reforzar el Programa. Se pidió a la Secretaría de la CEPAL que buscara candidatos idóneos para esas tres especialidades que abarcan el transporte marítimo e interior y la economía general del transporte. Se prepararon descripciones de los cargos y se entablaron negociaciones preliminares con varios presuntos candidatos. Se espera que con este proyectado fortalecimiento del Programa a comienzos de 1962, se avanzará mucho más en el estudio de los urgentes problemas del transporte en la región.

210. Entretanto, se revisó la versión definitiva de los estudios sobre el transporte en Colombia antes de incluirlos en el programa general de desarrollo económico que prepara el Departamento de Planeación y Servicios Técnicos de Colombia, con la ayuda del Grupo Asesor. También se establecieron vínculos con la Misión de Transporte del BIRF que ha estado actuando en ese país.

211. Se ha preparado una serie de formularios con objeto de obtener datos estadísticos sobre carreteras, líneas férreas, transporte fluvial y por carretera; dichos formularios han sido cuidadosamente revisados antes de enviarse a los diferentes países, a fin de coordinar las definiciones y datos con los de diversos organismos internacionales que se ocupan del transporte. En Chile y Colombia se ha iniciado ya la recopilación de los datos para todas las ramas mencionadas y en los demás países latinoamericanos en lo que a líneas férreas se refiere. La obtención de esos datos es requisito esencial para llevar a cabo el estudio general que tiene la primera prioridad en el actual programa de trabajo en materia de transporte.

212. La Secretaría estuvo representada en tres reuniones de la OEA sobre transporte celebradas en Washington: la Quinta Reunión del Comité Ejecutivo Central de los Congresos Panamericanos de Carreteras (24-28 de abril); la Tercera Reunión del Comité Técnico Permanente de Puertos, de la Conferencia Portuaria Interamericana (23-29 de agosto) y el Seminario Interamericano sobre Tránsito (4-8 de septiembre).

213. En virtud del Programa de Transporte, se proporcionaron los servicios de un conferenciante para el Seminario de Carreteras, organizado por la Escuela Superior de Administración Pública de América Central (ESAPAC) con la cooperación de la Subse de México.

214. Además, la Secretaría participó en una reunión, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas, para tratar de la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología. Dicha participación se relacionaba con los puntos referentes al transporte incluidos en el temario de la Conferencia.

215. Funcionarios del Programa de Transporte colaboraron también en la preparación de material sobre los aspectos tecnológicos del transporte, tuberías y vehículos motorizados, destinados al curso de programación del transporte, organizado por el Programa CEPAL/DOAT de Capacitación en materia de Desarrollo Económico. En ese curso se dictaron también algunas conferencias sobre estadísticas del transporte.

ASISTENCIA TECNICA

216. Como resultado de las deliberaciones del noveno período de sesiones acerca de la descentralización, sobre todo en lo que toca a las actividades de asistencia técnica, fue objeto de considerable atención y estudio, la forma de llevar a la práctica la resolución 210 (IX) de la Comisión, que recoge el sentir de las resoluciones 1518 (XV) y 1709 (XVI) de la Asamblea General sobre "Descentralización de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas y robustecimiento de las comisiones económicas regionales" y las resoluciones 793 (XXX) y 823 (XXXII) del Consejo Económico y Social.

217. Se han celebrado permanentemente consultas con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la Comisión de Asistencia Técnica sobre este asunto. Debido al recargado programa de trabajo encomendado por la Comisión a la Secretaría en el noveno período de sesiones, se ha puesto de manifiesto que la Secretaría no podrá asumir nuevas responsabilidades en relación con la descentralización a menos que pueda conseguir una dotación adecuada de personal sustantivo y administrativo. Sin embargo, se han estrechado los vínculos con los Representantes Residentes de la Junta de Asistencia Técnica y los Directores de los Programas del Fondo Especial en

/la región.

la región. A comienzos de noviembre se efectuó una reunión de dos días en Santiago, a la cual asistieron el Director General del Fondo Especial, el Presidente de la Junta de Asistencia Técnica, todos los Representantes Residentes, los Directores de los Programas del Fondo Especial, representantes de los organismos especializados y altos funcionarios de la Secretaría de la CEPAL. El objeto de esa reunión era revisar los programas de asistencia técnica y del Fondo Especial en la región y establecer relaciones aún más estrechas de trabajo entre esos programas y la labor realizada por la Secretaría de la CEPAL. Se discutieron a fondo las repercusiones de la descentralización de las actividades de las Naciones Unidas en materia económica y social, así como la función que cabría a la CEPAL, en los campos de su competencia, dentro de la programación por países.

218. Los programas de asistencia técnica regional emprendidos conjuntamente con la DOAT han continuado representando una proporción creciente de las actividades de la Secretaría. Estos proyectos y programas comprenden el Programa de Integración Económica Centroamericano, el Programa de Grupos Asesores, el Programa de Capacitación CEPAL/DOAT en materia de Desarrollo Económico, y en menor grado, el Grupo CEPAL/DOAT/OMM de Estudio de Recursos Hidráulicos y el Grupo CEPAL/FAO/DOAT asesor en papel y celulosa. El Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica, auspiciado conjuntamente por CEPAL/DOAT y la Subdirección de Recursos y Economía de los Transportes de las Naciones Unidas, constituyó uno de los proyectos más importantes del año. Los pormenores de todos ellos se dan en otras secciones de este informe y huelga repetirlos aquí.

219. En aquellos países donde funcionan Grupos Asesores o se estudia su formación, los funcionarios de la CEPAL adscritos a ellos, o encargados de misiones de estudio preliminar, han colaborado con los Representantes Residentes de la Junta de Asistencia Técnica en la preparación de programas de asistencia técnica para esos países. En otros casos, especialmente en materia de demografía y estadística, los funcionarios de las misiones locales han prestado su concurso a la elaboración de programas especiales o la preparación de descripciones de los cargos que desempeñarán los expertos.

220. La Secretaría ha contado continuamente con la colaboración estrecha y el apoyo permanente del Comisionado de Asistencia Técnica para la solución

/de muchos

de muchos problemas que surgen durante la realización de proyectos tan complejos y variados. Además, se han simplificado muchos problemas de orden administrativo a través de contactos más estrechos con la Oficina Latinoamericana de la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica.

221. En los casos en que ha sido posible y conveniente se ha continuado preparando comentarios sobre varios informes de los expertos de asistencia técnica que trabajan en la región.

FONDO ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

222. La Secretaría ha celebrado numerosas consultas con el Fondo Especial de las Naciones Unidas en relación con el proyecto de creación de un Instituto Latinoamericano de Planificación del Desarrollo, recomendada en la resolución 199 (IX) de la Comisión. La Secretaría Ejecutiva preparará una nota sobre este proyecto para el Comité Plenario,^{16/} luego de ser aprobado el proyecto por el Consejo de Administración del Fondo Especial.

223. Se solicitaron y se prepararon comentarios con respecto a un mayor número de proyectos del Fondo Especial en la región.

COMISIONES ECONOMICAS REGIONALES

224. Para dar cumplimiento a la resolución 1709 (XVI) de la Asamblea General sobre "Descentralización de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas y robustecimiento de las comisiones económicas regionales", la Comisión ha incluido en su informe anual una sección especial sobre la cooperación con las demás comisiones económicas regionales.

225. La Comisión Económica para Europa (CEE), preparó documentos para el Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica y participó activamente en los debates. Los documentos se referían a métodos de pronosticar las necesidades futuras de energía eléctrica; costos de la energía eléctrica y las funciones de las empresas de electricidad; métodos para la evaluación del potencial hidroeléctrico; experiencia adquirida en Europa en materia de funcionamiento integrado y coordinado de las redes de transmisión nacional de energía eléctrica.

^{16/} E/CN.12/AC.50/7.

226. Posteriormente, la Secretaría de la CEPAL participó en las reuniones del Subcomité de la CEE sobre Electrificación Rural, el Comité de Electricidad y el Grupo de Trabajo sobre Potencial Hidráulico, así como en un viaje de estudio de las centrales eléctricas de Yugoslavia organizado por dicha Comisión. Se celebraron consultas con respecto a la colaboración futura en materia de energía entre ambas Comisiones.

227. La Secretaría de la CEE preparó una lista de materias sobre las cuales posee conocimientos o competencia especiales y ha solicitado que la Secretaría le formule sugerencias sobre proyectos o estudios conjuntos. Estas están siendo estudiadas por la CEPAL con el objeto de preparar un plan de cooperación a largo plazo con la CEE.

228. La Secretaría de la CEPAL preparó para la CEE y la CEALO informes sobre sus actividades en materia de comercio, con referencia especial al mercado común latinoamericano y al Programa de Integración Económica Centroamericano.

229. El Director de la División de Desarrollo Industrial de la CEPAL asistió a un Seminario sobre Pequeñas Industrias organizado por la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO), la DOAT y la División de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas (celebrado en Madras, India, en noviembre de 1961). Se aprovechó esta visita para discutir con los funcionarios de la CEALO los proyectos de interés común. Además la CEPAL colaboró en el Seminario Regional sobre Recursos de Energía y Electricidad, celebrado en Bangkok en diciembre de 1961. Se seleccionaron varios de los documentos presentados al Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica y se enviaron a la CEALO, previa autorización de sus autores, para ser empleados en el Seminario.

230. La Comisión Económica para Africa (CEA) formuló una solicitud de asistencia a la Secretaría para la capacitación de economistas y estadísticos africanos. La CEPAL ofreció aceptar un becario africano en el Programa CEPAL/DOAT de Capacitación en materia de Desarrollo Económico y recibir dos estadísticos para ser adiestrados en el trabajo de la Sección.

C. RELACIONES CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS
Y OTRAS ORGANIZACIONES

231. El año 1961 se caracterizó por una colaboración cada vez más fructífera con los organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones. Como esa colaboración ha sido descrita en las demás secciones del presente informe, aquí sólo se harán comentarios breves al respecto.

Organismos especializados

232. El Programa de Integración Económica Centroamericano ha seguido contando con el apoyo de varios organismos especializados, en particular la OIT, la FAO, la UNESCO, la OIAC, la Oficina Sanitaria Panamericana y la OMS.

233. El Programa de Grupos Asesores se ha beneficiado sobre todo en Bolivia y Colombia, con la activa cooperación de la FAO, que promete seguir colaborando con los nuevos Grupos que se organizarán en 1962. La OIT facilitó los servicios de un experto en mano de obra a los Grupos Asesores que cumplieron misiones en Bolivia y Colombia. La UNESCO también ha manifestado interés en trabajar con el Programa de Grupos Asesores y en varias ocasiones ha prestado su asistencia en virtud de acuerdos especiales. El hidrometeorólogo de la OMS adscrito a los Grupos de Estudio de los Recursos Hidráulicos colaboró con los Grupos Asesores en el curso de sus misiones en Bolivia y Colombia.

234. En el cuarto Grupo Mixto de Trabajo sobre problemas de la mano de obra calificada en América Latina, convocado conjuntamente por la Secretaría y la OEA, participaron representantes de la OIT, la UNESCO, el Comité Inter-gubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) y sendos observadores de la FAO y el Banco Interamericano de Desarrollo. En esa ocasión, la FAO formuló una petición formal de admisión como miembro regular del Grupo de Trabajo.

235. Al Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica asistieron representantes de la OIT, el BIRD, la OIEA, la CEE, y el BID, y todas esas organizaciones presentaron ponencias. La OMM presentó un trabajo pero no envió representante.

236. La OIT ha tomado medidas para afianzar sus relaciones con la Comisión, y con ese objeto estableció hace poco una Oficina de Enlace con la CEPAL.

/El Director

El Director de esa oficina y el experto en mano de obra asignado a los Grupos Asesores trabajan en estrecha colaboración con la Secretaría, que los consulta con respecto a sus investigaciones sobre los problemas de la mano de obra en América Latina. El programa actual (1961-62) de la OIT para América del Sur ha sido cuidadosamente revisado a fin de intensificar la cooperación donde sea posible. Se ha manifestado particular interés en la coordinación de proyectos sobre la industria textil.

237. El Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), recientemente formado por la OEA, la FAO, la CEPAL y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, ofrece otro ejemplo de estrecha colaboración con la FAO, pues este organismo especializado y la Secretaría de la CEPAL comparten muchas obligaciones suscritas con el CIDA. La División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO colaborará en varios estudios del programa del Comité.

238. Se están verificando consultas con el propósito de ampliar el Grupo Asesor CEPAL/FAO/DOAT en Papel y Celulosa a todas las industrias forestales, como recomendó la XIa. Conferencia de la FAO. La Secretaría y la FAO han llevado a cabo un estudio conjunto sobre los recursos y perspectivas de la producción maderera.

239. La Secretaría ha facilitado los locales y servicios auxiliares que necesitan varios funcionarios de la UNESCO trasladados a Santiago para la preparación de la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social, que se realizará en esta ciudad en marzo de 1962, bajo los auspicios conjuntos de la UNESCO, la CEPAL, la OEA, la FAO y la OIT.

240. Se han celebrado consultas con la UNESCO relativas a la publicación del informe acerca de las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Sociales del Desarrollo Económico (México, diciembre de 1960).

241. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRD) se ha mantenido en contacto con la Secretaría en lo que concierne a la misión de transporte de dicho Banco en Colombia. Por otra parte, el Banco preparó un documento acerca de "Algunos aspectos de la evaluación de proyectos de energía eléctrica en países poco desarrollados" para el Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica, en el cual también participó.

242. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha seguido facilitando los servicios de un experto en hidrometeorología e hidrología para el Grupo de Estudio de los Recursos Hidráulicos.

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

243. La OIEA presentó dos informes al Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica, el uno sobre sus actividades y el otro sobre los costos de la energía nuclear y sus tendencias con especial referencia a los países menos desarrollados. Posteriormente invitó al jefe del Programa de Energía y Recursos Hidráulicos de la CEPAL a su sede en Viena a fin de discutir varios problemas de interés común, con el propósito de ampliar el campo de colaboración entre ambas secretarías.

244. Por otra parte, una misión de seis expertos de la OIEA visitó la sede de la CEPAL en Santiago a fines de noviembre, donde se le informó sobre los diversos asuntos que le interesaban y se le ayudó a establecer contactos con las autoridades competentes de los cuatro países que recorrió, a saber, Argentina, Colombia, Chile y Ecuador.

Comité ad hoc de Cooperación OEA/CEPAL/BID

245. Como resultado del establecimiento del Comité ad hoc de Cooperación, en el plano de las Secretarías, de la Organización de Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina, ratificado en el noveno período de sesiones por resolución 211 (IX), se han estrechado cada vez más los vínculos de trabajo entre las tres organizaciones y los jefes de las respectivas organizaciones han sostenido continuas consultas. En otras partes de este informe el acuerdo suscrito en la primera reunión de ese Comité ha sido denominado "acuerdo tripartito".^{17/}

246. El Comité se reunió en varias ocasiones a fin de discutir los proyectos comunes, en marcha o planeados. Esos proyectos se mencionan brevemente a continuación, pues han sido detallados en otras secciones.

^{17/} Véase también E/CN.12/601.

247. El Programa de Tributación OEA/CEPAL/BID, en cooperación con el Programa Internacional de Tributación de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, organizó una conferencia sobre administración tributaria (Buenos Aires, octubre de 1961) como primera actividad del Programa. Se proyecta celebrar una segunda conferencia, sobre política tributaria, en Santiago, a fines de 1962.

248. La Secretaría de la CEPAL ha trasladado a cuatro de sus funcionarios a Washington para colaborar con la OEA en la preparación del Estudio Económico conjunto de 1961, pues, según los términos del acuerdo tripartito, la OEA es ahora el organismo de ejecución de ese proyecto común. La OEA se ha comprometido a contratar tres expertos en transporte para fortalecer el programa de la Secretaría en esta materia y permitir la ejecución de los estudios conjuntos correspondientes.

249. Con arreglo al acuerdo tripartito, el Programa de Grupos Asesores se convierte en una actividad común de las tres organizaciones, desempeñando la secretaría de la CEPAL el papel de organismo de ejecución. El primer grupo organizado en estas nuevas condiciones ha estado trabajando en Haití desde noviembre de 1961. Se envió una misión de reconocimiento al Uruguay en ese mismo mes y se están efectuando las consultas del caso para enviar Grupos Asesores Conjuntos a éste y otros países.

250. A fin de intercambiar informaciones, en el curso de 1961 se efectuaron en Washington tres reuniones del Grupo de Trabajo CEPAL/OEA/BID sobre actividades de capacitación y asistencia técnica.

Organización de Estados Americanos (OEA)

251. Aparte los programas previstos en el acuerdo tripartito, la Secretaría se ha dedicado a varias actividades concertadas bilateralmente con la OEA. Se invitó a la Secretaría a participar en la preparación de los documentos básicos de la Reunión Extraordinaria del Consejo Económico y Social al Nivel Ministerial y estuvo representada por siete funcionarios de alta categoría en esa conferencia, celebrada en Punta del Este en agosto de 1961. La Secretaría participó también en las reuniones

/siguientes: Comité

siguientes: Comité Asesor de la OEA sobre Vivienda en América Latina (Bogotá, septiembre de 1961); quinta reunión del Comité Ejecutivo Central de los Congresos Panamericanos de Carreteras (Washington, abril de 1961); el Comité Técnico Permanente sobre Puertos, de la Conferencia Portuaria Interamericano (Washington, agosto de 1961); el Seminario Interamericano sobre Tránsito (Washington, septiembre de 1961; y la primera reunión del Grupo de Expertos sobre estabilización de los ingresos de la exportación (Washington, noviembre de 1961).

252. La OEA es una de las organizaciones patrocinantes de la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina y participa también en el Grupo Mixto de Trabajo sobre mano de obra calificada en América Latina.

253. Se están discutiendo varios proyectos y programas conjuntos, sobre todo relativos a la estadística, en cuyo campo se mantiene estrecho contacto con el Instituto Interamericano de Estadística.

Organizaciones intergubernamentales

254. Además de los programas conjuntos descritos bajo el Comité ad hoc de Cooperación OEA/CEPAL/BID, el Banco Interamericano de Desarrollo ha colaborado con la Secretaría en varias actividades conjuntas.

255. El campo más importante de colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo ha sido sin duda el de las consultas con respecto al proyectado Instituto Latinoamericano de Planificación del Desarrollo, a cuyo financiamiento el Banco ha prometido contribuir un millón de dólares.^{18/}

256. La Secretaría también estuvo representada en una reunión sobre problemas de evaluación de aranceles convocado por el Consejo de Cooperación de Bruselas en noviembre de 1961. Se han realizado consultas con dicho organismo sobre varios problemas de interés común.

257. El Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) participará en el cuarto Grupo Mixto de Trabajo sobre mano de obra calificada en América Latina y en el grupo preparatorio que se reunirá a fines de enero de 1962.

258. La Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) ha seguido colaborando con la Secretaría de la CEPAL en las actividades relativas al Programa de Integración Económica Centroamericano.

^{18/} Véase la Nota de la Secretaría Ejecutiva E/CN.12/AC.50/7. /259. La

259. La Secretaría ha estado prestando continua asistencia técnica a la Primera Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo que instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), y al Comité Ejecutivo Permanente de dicha Asociación.

260. La Secretaría estuvo representada en la XIXa reunión del GATT y sigue en estrecho contacto con esa organización.

261. Se han celebrado consultas con la Organización de Cooperación Económica y Fomento (OCEF). La Secretaría estuvo representada en la Conferencia de Política sobre Desarrollo Económico e Inversión en la Educación de ese organismo (Washington, octubre de 1961).

262. Se han sostenido discusiones técnicas con expertos de la OCEF y la Comunidad Económica Europea sobre los problemas concretos de las relaciones comerciales entre Europa y América Latina.

Organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones

263. Como en el pasado, la Secretaría ha mantenido relaciones con las organizaciones no gubernamentales reconocidas por las Naciones Unidas como entidades consultivas. Cabe mencionar en particular las relaciones de trabajo que ha sostenido con el Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP) y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). Ambos participaron en el Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica y el primero presentó una monografía. El Programa CEPAL/DOAT de Capacitación en materia de Desarrollo Económico facilitó los servicios de un profesor de evaluación de proyectos para el curso especial de desarrollo económico organizado por el CEMLA en el mes de septiembre.

264. La Secretaría estuvo representada en la Primera Conferencia Económica de Sindicatos y el Quinto Congreso Continental de la Organización Interamericana de Trabajadores (ORIT), que se celebraron respectivamente en Sao Paulo y Río de Janeiro en agosto de 1961.

265. La Secretaría participó en la Segunda Conferencia Interparlamentaria Americana celebrada en Santiago de Chile, en octubre de 1961.

